LA PRENSA

Año VII.—Número 1872 | BUENOS AIRES, Sábado 5 de Agosto de 1876 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MANANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso.
Por mes ... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... Diez reales fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 169.

ALMANAQUE

HOY—Nuestra Señora de las Nieves.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 5 DE 1876.

Decadencia moral

En el número de ayer bosquejábamos la situacion política del país y manifestábamos nuestro modo de pensar sobre las cosas que vemos y que naturalmente nos preocupan.

Considerándolas, como lo hacemos, desde un punto de mira el mas elevado y sereno, sin las exageraciones frecuentes en las luchas ardientes de la política de los círculos, palpamos mejor nuestras desgracias.

El país se encuentra en un estado tal de postracion, que si no nos sorprende tanto á los que asistimos al espectáculo doloroso de los desenfrenos diarios, no es ménos general y desgraciadamente usanable en poco tiempo.

Males profundos hieren el organismo de la Nacion.

Rehabilitarla, inocularle nueva vida, mayor vigor y un impulso poderoso para lanzarla á la carrera de la regeneracion progresista, no es obra tan sencilla como soplar la arena fundida, convirtiéndola en un hermoso objeto de arte.

Nunca será bastante anatematizado el bando político cuya ambicion sin límites lo indujo á apoderarse de los destinos del país, en cuya direccion ha manifestado la mas acabada é indiscutible incapacidad para el Gobierno.

Su obra ha sido de demolicion. La ruina marca por doquiera todas las fases que ostenta este período de recuerdo funesto.

Cuando se haga cargo de la direccion y administracion del país un gobierno honrado, juicioso, prudente y organizador, pasará mucho tiempo sin que pueda presentarse á darle cuentas satisfactorias; porque si hay en la vida gubernativa un paso dificilísimo, es precisamente el que se tiene que dar para levantar del desórden y de la ruina á toda la administracion pública.

Actualmente el Poder no se preocupa de corregir, y ya que no lo hace, debiera á lo menos preocuparse de contener con medidas eficaces el desborde del desgobierno y de la relajacion.

Nada hace, en este sentido. El gobierno desgobierna.

De tal modo pasan las cosas, que cada dia trascurrido es un peso mas que nos abruma, como ayer lo decíamos, los señores del poder no se desprenderán de él, sino cuando el país solo sea un cadáver enteramente desangrado.

Que vamos á un desenlace siniestro, semejante á lo ménos, está fuera de duda.

La única accion que nos ha sido otorgada despues de la Verde, es la de la propaganda, y esa accion tan benéfica y tan eficaz que sentimos un verdadero orgullo en ejercitarla.

Tócanos valernos de ella, sin reposo. No desmayamos porque el éxito se presente tardío, pues nos alienta la conviccion de que la semilla germina en corazones fecundos en honradez y patriotismo.

A ellos dedicamos nuestra propaganda, que si ahora no se realiza en las formas prácticas de la gestion de la cosa pública, no por eso deja de tener su gran trascendencia, porque preparamos la opinion para el porvenir, facilitamos la reaccion para cuando llegue su dia y allanamos el camino al elemento sano, que ha de imperar en el país con toda la influencia que le corresponde y que ahora le ha sido transitoriamente usurpada.

Una de las mas notables herencias que recibe la patria, de esta situacion memorable en los anales de nuestra anarquía, es la profunda decadencia moral que por doquiera se nota.

La publicacion del último tomo del registro estadístico de 1872 y 1873, que acaba de hacerse, ha venido á demostrar que sobre 500,000 niños en estado de recibir educacion comun, apenas la reciben 84,000 en la República; guarismos espantosos que acusan hechos gravísimos.

El primero, que nos hundimos en el caos tenebroso de una ignorancia espantosa.

El segundo, que el país ha sido víctima de una farsa irritante en todo lo relativo á los colores vivos, con que los últimos documentos del Gobierno de Sarmiento, pintaban los progresos de la República en asuntos de educacion.

Despues de la estadística la Memoria del actual Ministro de Instruccion Pública, viene á protestar contra esa farsa.

Y este testimonio no puede ser tachado en cuanto á imparcialidad, pues ademas de ser una cuña del mismo palo, se trata de un testimonio del amigo contra el amigo, del compadre contra el compadre, del protegido contra su protector.

Dicha Memoria, como se sabe, declara que el estado de la educacion comun no puede ser peor.

El actual Ministro, enumera sus deficiencias esenciales.

El señor Avellaneda dirá al verso tan inconsiderable é inusitadamente maltratado por su protegido: *tu quoque Bruto!*

Pero á la decadencia escolar hay que agregar aún mucho mas, porque el cuadro es harto mas sombrío.

Es menester pensar en el triste porvenir económico del país á causa de la decadencia moral que ya es un flagelo terrible.

¿Cuáles son los recursos, los elementos de vida de los hijos del país?

Con cuanta amargura se entra á tocar este punto, si uno se sienta animado de la mas honrada sinceridad.

El habitante de la campaña no tiene mejor porvenir que el nómade de Salinas ó del Colorado; porque la autoridad ha tenido el tacto especial de convertir al ciudadano de las campañas en un eterno fugitivo; de tal suerte que hablando la verdad, se vé que el habitante de los campos no es ciudadano aquí, ni siquiera es tratado con el respeto que merece el hombre: es considerado cosa.

En las ciudades, el espectáculo ofrece otras apariencias, pero en el fondo es tambien lo mas desconsolador.

Perdida la austera y envidiable sencillez y pureza de las costumbres, hoy pagamos un tributo doloroso á la relajacion.

¿Cuáles son las tendencias de nuestra juventud?

Recórrase el comercio de la ciudad y se asombrará el que ya no esté asombrado, de ver que no hay introductores argentinos, tenderos, argentinos, almaceneros argentinos etc. sinó como excepciones tan raras cuanto honrosas.

¿Adónde vá nuestra juventud en busca de un porvenir?

No la busqueis en los negocios.

No tampoco en los oficios, en las artes, en el ejercicio de las industrias, en trabajo del campo.

No! Si por casualidad se encuentra un hogar desolado, donde la miseria y el hambre hacen estragos, cosa la mas frecuente hoy dia; si allí hay jóven que puede trabajar y llevar á la familia un pan que obtienen de limosna, ó merced á las sociedades de Beneficencia, cuya mision bendita tiene hoy tanto campo en que desplegar sus beneficios, no ofrezcais al niño hambriento una plaza de aprendiz de carpintería, ni de sirviente, y mucho ménos de cadete en un almacen ó zapatería.

Y no lo hagais, porque la madre tambien harapienta y con hambre os reprochará nuestra oferta.

No es cuento, es la verdad.

Consúltese á las respetables damas y á los dignos caballeros de las sociedades de caridad que visitan doscientas ó trescientas familias que están en la miseria y á las que distribuyen alimentos y limosna, y ellos dirán que hay en medio de la desgracia una ignorancia tan grande y una falta de elevacion moral de tal modo ostensible, que no puede uno ménos que desconsolarse.

Nosotros mismos la hemos palpado.

Hemos visitado con otras personas una familia profundamente degradada, compuesta de nueve personas, que no tenia materialmente que comer.

Y cuando le proponian un empleo para un niño en un oficio, la desventurada é ignorante madre exclamaba y con un orgullo ofensivo á la Moral:

—Qué esperanzas! Mi hijo carpintero ¡Eso no, aún que yo me muera de hambre!...

Hé aquí retratada en una sola respuesta una época.

Buscad en efecto á la juventud y solo la encontrareis concentrada sobre ciertas carreras, como las moscas en torno de la miel.

Todos quieren ser doctores, médicos, escribanos, procuradores, empleados ó diputados.

Y no hay mas carreras que concentren la juventud.

¿Y porqué?

Porque hay un furor de lujo, que seduce al niño desde que comienza á salir á la calle, en lo cual dicho sea de paso, tiene mucha culpa la falta de criterio de ciertos padres, que hacen de los niños de escuela caballeros de salon.

Todos ansian ganar dinero, pero ganarlo en abundancia.

Y como era lema de que las carreras anexas al foro proporcionaban la fortuna en poco tiempo, cosa que era cierta gracias á una corrupcion inmunda, hé ahí porqué se consideraba una deshonra hacer de un hijo un brillante escultor, un buen tendero ó un honrado zapatero.

Eso no! El caballerito, que no tiene cama en que dormir, ni mesa en que comer, no será ni zapatero ni carpintero. Qué esperanzas!

Estudiará en la Universidad, saldrá sin saber nada, porque allí nada se aprende, pero saldrá con un título, y si no puede estudiar en la Universidad estudiará abajo del Cabildo.

Tal es la inclinacion de la corriente que lleva á nuestra juventud á la decadencia, y que amenaza á la patria con dias de conflicto en el porvenir.

La corrupcion, que engendra el desquicio político viene á coronar el sombrío cuadro.

Necesitamos reaccionar, y esta reaccion corresponde no solamente al Poder Público, cuando lo tengamos cual se necesita, honrado, sinó tambien al pueblo mismo, á la sociedad, al padre y á la madre en el hogar.

Cuestiones de esta naturaleza son árduas, y el que las encara suele á veces cargar con la odiosidad de los que estando incluidos en el error se irritan, si hay quien se les advierta.

Pero el periodista corre por lo general á su sacrificio en el bien de la comunidad á que sirve.

Es de nuestro deber señalar la carcoma.

Si no corregimos, si no se forma una generacion austera, sencilla, laboriosa y educada al amparo de los sanos principios de la Moral; si al contrario dejamos que cunda el ejemplo de la relajacion y de la deshonra, que hoy se ofrece públicamente desde las altas regiones del gobierno, no podemos esperar para la Patria mas que dias tan tristes como los actuales.

La decadencia moral será nuestro vicio crónico durante algunas generaciones, y durante ellas no habrá hombres ni fuerza suficiente para repetir la resurreccion de Lázaro.

Evitemos ese peligro.

Enseñemos á la juventud que el trabajo, bajo cualquiera de sus fases que se lo abrace, honra y moraliza!

Una Comision investigadora

¿SE HARÁ CUESTION SOCIAL?

No echemos en saco roto un tema tan fecundo como el de las obras de salubrificacion, del cual nos hemos venido ocupando extensamente en las columnas de este diario, y de cuyo asunto seguiremos tocando lo esencial.

En todo lo que anteriormente hemos dicho, resalta algo monstruoso y que en resúmen puede reducirse á los siguientes enunciados:

«La Comision acordó un voto de confianza al señor Bateman, declarando en documentos públicos, que tan eminente ingeniero, no podia dejar de ser tratado con esa consideracion.»

La Comision emprendió las obras sin conocer su verdadera magnitud y sin tener un presupuesto definitivo.

La Comision contrató con el señor Bateman pagarle un 7 p% sobre el costo de las obras, sin fijarlo, dejando al ingeniero la facultad discrecional de estender tanto el costo de aquellos, cuanto le pareciera agradable ó conveniente á sus privados intereses.

La Comision firmó un contrato ruinoso para la Provincia y que es el documento mas aparente para desprestigiarnos ante el mundo civilizado, por cuanto de él se desprende, que el señor Bateman es director de las obras, juez y árbitro.

La Comision mandó comprar unas 40,000 toneladas de cañerías en Inglaterra, sin dar un precio normal, de modo que el señor Bateman tenia las extraordinarias al respecto.

La Comision ha ocasionado un gasto inútil, invirtiendo fuertes capitales en un material que no podia ser usado hasta tres ó cuatro años despues, capitales aumentados con el costo de depósito y conservacion de las cañerías durante tres ó cuatro años, con mas los intereses de lo gastado, correspondientes á esos mismos años.

La Comision ha empleado catorce millones y pico en una fábrica de ladrillos cuyos productos no son satisfactorios en calidad, ni responden en cantidad á las exigencias y necesidades de las obras.

La Comision ha gastado dos millones de pesos en un establecimiento para ensayar la fabricacion de cimento de Portland, sin que esos dos millones hayan producido mas que pérdidas, pues resuelto el problema, se ha paralizado la fabricacion.

La Comision ha gastado un millon y pico en casas para obreros en la Recoleta, y no ménos de trescientos cincuenta mil pesos, en otra casa para los obreros de la fábrica de cimento.

La Comision ha gastado un millon y pico de pesos moneda corriente, en galpones para guardar el carbon de piedra, cosa que no era necesaria ni provechosa.

En fin, para condensar, la Comision ha podido ahorrar 150 á 200 millones de pesos, que hoy están abrumando al Tesoro de la Provincia.

No son estos por cierto los únicos cargos que pueden hacerse á la antigua Comision de Aguas Corrientes, Cloacas y Adoquinado.

Entrar á analizarlos y demostrarlos uno á uno, es tarea muy fácil, pero el resultado ocuparia no ya una página del diario, sino un libro de grueso volúmen.

En números anteriores avanzamos algunas consideraciones en general sobre los cargos de importancia, y ellas han bastado para ilustrar el juicio público, que tambien ha recibido un abundante y valioso acopio de datos comparados de nuestro ilustrado colega de *La Libertad*.

Hasta hoy solamente ese diario y LA PRENSA, han encarado una cuestion económica como esta de la mas innegable importancia, cuestion que importa el mayor escándalo administrativo de la época, en el sentido de la imprevision y escaso criterio con que fué dirijida; cuestion que deja muy atrás las esplotaciones del Ferro-Carril á Tucuman, en lo relativo á los abusos que se han cometido en la práctica de las obras, á causa de las disposiciones tremendas que contra los intereses del país contienen los contratos.

Alguien nos ha dicho que es mejor no tocar el pasado; que dejemos á parte la responsabilidad de las comisiones y nos concretemos á discurrir sobre el porvenir.

Otros han llegado á declararnos que son tantos y tan valiosos los intereses privados, que están comprometidos en este asunto desagradable, cuanto ruidoso, que agitarlo seria levantar una verdadera lucha social.

A la primera observacion, contestamos que se puede discurrir y arbitrar elementos para el porvenir, sin echar en olvido, no obstante, el pasado, que pueda ofrecer motivos para correcciones siempre eficaces en lo futuro.

No dejemos á un lado lo que se refiere á la conducta de las Comisiones.

Ellas aceptaron un cargo público, desempeñaron funciones públicas y en consecuencia cargaron con la responsabilidad de sus actos ante el pueblo, que esperaba de ellas tan copiosos beneficios.

Cuando el resultado de sus trabajos nos alarma, cuando lo palpamos ruinoso, cuando la prensa lo discute, y lo discuten los diputados y los senadores ¿guardaremos silencio sobre las causas del mal?

Esto no se aconseja jamás. Esto no se puede aconsejar.

¿Las Comisiones son acusadas por sus documentos?

Pues ábrase causa á las comisiones.

A la primitiva de las Aguas Corrientes, mas que á ninguna le conviene que este temperamento se realice, para ponerse á cubierto de los tiros traidores de la maledicencia.

En momentos en que esa Comision es acusada por la prensa, por los oradores en las Cámaras y por la publicacion de sus mismos documentos ¿quién impedirá que espíritus poco respetuosos y maledicentes derramen sobre ella la injuria ó la calumnia?

Los miembros de esa Comision deben pedir por consiguiente que se examine su conducta.

Lo pedimos tambien nosotros porque somos sus acusadores; pero acusadores leales, que en tal carácter nos apresuramos á declarar que no abrigamos ni la mas leve sospecha sobre la honorabilidad de los señores de la Comision.

Los acusamos simplemente de haber sido demasiado confiados en Mr. Bateman, ligeros en sus resoluciones y negligentes en la Administracion de los mas cuantiosos intereses públicos.

Que se nombre una Comision investigadora.

Si las acusaciones que resultan contra los directores de las grandes obras de Saneamiento son fundadas, sea censurada su conducta, para satisfaccion pública y para ejemplo, de tanta mas importancia aquí, cuanto que es tan frecuente el nombramiento de ciudadanos, por lo general *legos* en materia de obras públicas, para administrarlas y dirijirlas.

Si al contrario, los cargos resultan infundados, la Comision quedará absuelta y despejadas las dudas y recriminaciones que inspira.

No creemos que agitar una cuestion tan razonable se promover una cuestion social.

Ni lo creemos, ni admitimos semejante idea.

Jamás los intereses privados podrán ahogar á los intereses generales de la sociedad.

Jamás un núcleo reducido de contratistas y de negociantes, pesarán suficientemente en la balanza de la justicia y de la moral, como para inclinarla de su lado.

Y aún en el supuesto de que esta sociedad estuviera corrompida al punto de hacer causa comun con los esplotadores, lo que no está ni cerca de suceder, aún en tal caso repetimos, siempre quedaria al frente de los complotados la prensa honrada.

Apostolado sublime es el que ella desempeña; y en el caso presente, llevándose por delante todos los obstáculos imaginables, venceria y la luz de la verdad disiparía todo poder y toda la influencia de los negociantes de las tinieblas.

Estamos pues revestidos de la habitual energía que caracteriza todos nuestros actos; y en este asunto, como en otros, continuaremos sosteniendo lo que la opinion reclama.

Moral y economía, hé ahí una divisa grandiosa y amplia, que pueda agrupar, como ya agrupa, en torno suyo, todo lo mas sano y vigoroso que exista en nuestro país.

Sin temor, pues, á los que quieran hacer cuestion social, de lo que es cuestion de honradez, desplegamos francamente nuestra bandera con el lema que ya se conoce.

Si la cuestion social se levanta, apelaremos al pueblo; y no será la primera vez que un pueblo esplotado hasta lo increible, dé una leccion severa á los esplotadores.

Nuestro primer paso está dado y no retrocedemos.

Es necesario que se nombre inmediatamente por el Poder Ejecutivo de la Provincia ó por la Legislatura, una comision de ciudadanos, elejidos de entre los mas competentes en la materia, para juzgar las obras de salubrificacion de Buenos Aires, desde el dia de iniciadas, hasta el 1º de Julio de 1876.

Esa comision dará su informe, y el pueblo y los interesados podrán tomar un partido definido.

Se trata de un acontecimiento inesperado y extraordinario, de suerte que no tenemos ... llamar la atencion de la prensa sobre él, y pedirle su apoyo á la idea que lanzamos.

Si algunos colegas no nos han acompañado hasta hoy en esta cruzada, aún es tiempo de que se nos incorporen y habrán merecido bien de la patria.

Mas datos para el Congreso

Ha llegado hasta nuestros oidos el rumor de que en el Congreso se prepara una oposicion decidida al proyecto de ley de Aduana de 1877, que nos viene preocupando hace dias, y del que ya ha tenido el público ocasion de imponerse bien.

Insistiendo con nuevos datos, demostramos ayer hasta la evidencia, el tema que desde un principio nos servia de base, á saber: que si bien se suprime el 60 p% adicional, que gravaba la importacion, se eleva el impuesto sobre la mayoría de los artículos de importacion.

Apoyando estas mismas ideas, un colega ha hecho cálculos importantes, que recojemos en nuestras columnas, para ofrecerlos en estracto al Congreso Nacional.

El colega nos ofrece los valores de la importacion, durante el año de 1875, valores de que careciamos, como ayer lo espresamos.

En la inteligencia de que tales guarismos son exactos, reflexionamos sobre ellos.

Descompuesto el valor general de la importacion de 1875, relativamente al monto de los derechos que han pagado las mercaderías, podemos formar el siguiente cuadro:

Mercaderías que pagan un derecho de 25 p%	$	18,499,657
Mercaderías que pagan 35 p%	«	5,506,085
Mercaderías que pagan 15 p%	«	2,912,606
Mercaderías que hay son libres de derechos	«	6,699,877
Suma	$	33,619,125

Por otra parte tenemos los siguientes valores, correspondientes á mercaderías que en 1876 pagan 45 p%, y que han sido importadas en 1875.

Mercaderías que pagan 45 y pagarán 40 p%	$	4,085,565
Mercaderías que pagan 45 y pagarán 30 p%	«	6,327,655
Mercaderías que pagan 35 p% y pagarán 30 p%	«	7,805,098
Mercaderías que pagan 25 p% y pagarán 20 p%	«	856,222
Mercaderías que pagan 15 p% y pagarán 10 p%	«	518,640
Mercaderías que pagan 8 p% y pagarán 3 p%	«	131,003
Suma general	$	19,701,363

Agrupando las cifras de los dos cuadros precedentes en otra forma, para la mejor inteligencia del lector, obtenemos:

Valor de las mercaderías importadas en 1875, á las que hoy se eleva el derecho de importacion	$	33,619,125
Valor de las mercaderías importadas en 1875, á las que se baja el derecho	«	19,701,363

Estos números son concluyentes.

Réstanos ver ahora á cuanto ascienden los aumentos y las reducciones, para restar y palpar la realidad.

Procediendo en el mismo órden, tenemos:

Resúmen de los aumentos que produciria la alza de los derechos establecida en el nuevo proyecto

En los artículos que pagan hoy 25 p% subidos al 30 p%	$	921,982
En los que pagan 35 p% subidos al 40 por ciento	«	275,317
En los que pagan 15 p% subidos al 20 por ciento	«	429,951
En los que pagan 15 p% subidos al 20 por ciento	«	2,112
En los que hoy son libres de derechos, gravados con 30 p%	«	2,000,961
Total	$	3,642,358

Y tomando los guarismos contrarios, es decir, los correspondientes á los artículos cuyo derecho es reducido, podemos escribir:

Resúmen de las cantidades que importan las disminuciones de impuesto en el nuevo proyecto

En los artículos que pagan 45 y á los que se les baja al 40 p%	$	204,278
En los que pagan 45 y se les baja al 30 por ciento	«	949,148
En los que pagan 35 y se les baja al 30 por ciento	«	393,251
En los que pagan 25 y se les baja al 20 por ciento	«	42,811
En los que pagan 15 y se les baja al 10 por ciento	«	25,912
En los que pagan el 8 y se les baja al 3 por ciento	«	6,550
Total	$	1,621,980

Y comparando para terminar esta sencilla operacion aritmética, se tiene:

Importe de los aumentos de impuestos	$	3,642,358
Importe de las bajas de impuestos	«	1,621,980
Diferencia	«	2,020,378

Es decir, que aceptada la nueva ley de Aduana, que proyecta el señor Riestra, pesarán sobre el pueblo, dos millones de patacones en forma de mayor precio de los artículos del consumo ordinario.

Dos millones de duros, que si el Gobierno necesitaba sacarlos de alguna parte, debió haber apelado al Ministerio de la Guerra, cuyo servicio puede hacerse con tres millones de duros, miéntras que el presupuesto para 1877 le asigna cinco millones.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 4 de Agosto

Presidencia del señor Frias

La sesion se proclamó abierta á las dos de la tarde, con asistencia de setenta diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados á Secretaria.

Concluida esta lectura, se dió á pasar á la órden del dia, formada por el informe de la comision encargada de investigar el régimen administrativo de la Aduana, pero el señor Zavalla hizo indicacion para que la discusion del proyecto de reducciones aconsejado por la comision en su informe, fuese postergado hasta que pudiera venir al seno de la Cámara el Ministro de Hacienda.

Aceptada esta indicacion, se pusieron en discusion las modificaciones introducidas por el Senado, en el proyecto de *marcas de fábricas*.

El miembro informante de la Comision señor Olivarria, manifestó en nombre de aquella, que no aceptaba la modificacion introducida por el Senado en el artículo tercero.

En este artículo se prohibia que los fabricantes usaran en sus marcas, símbolos contrarios á la moral.

El Senado habia agregado como última parte del artículo, *ó á la religion*.

El señor Cortez Funes—Manifestó su opinion contraria al dictámen de la Comision.

Desde que la religion católica era protegida por la Nacion, debia hacerse respetar, á fin de que los fabricantes no usaran sus símbolos en objetos indignos.

La palabra moral en el artículo no era suficiente, porque la moral *no era una* en todas partes.

Ella variaba, segun las costumbres y leyes de los pueblos.

Los turcos profesaban una moral distinta á la nuestra, que no podia compararse á su vez con la de los caribes, que no trepidaban en *comerse á sus semejantes*.

Fundado en estas consideraciones el señor diputado, estaba resuelto á sostener la modificacion introducida por el Senado.

El señor Gharearria—Contestó que la moral, á su juicio, era una en todas partes.

Si los caribes la entendian á su modo, si los turcos no la entendian como nosotros, era necesario tener en cuenta, que la Cámara estaba legislando para el pueblo argentino y no para los musulmanes, ni para los caribes.

En vista de esta contestacion, la Cámara rechazó la modificacion introducida por el Senado.

Las demas modificaciones, que eran muy ligeras, fueron aceptadas como lo aconsejaba la Comision.

Se puso, en seguida en discusion, por mocion de un señor Diputado, el mismo proyecto sobre supresion de empleados de Aduana, cuya consideracion se habia suspendido por indicacion del señor Lavalle.

En consecuencia, fué leido el siguiente informe, presentado por la Comision especial nombrada por la Cámara, para proponer las reducciones al Presupuesto en esta reparticion de la Administracion Nacional.

«*A la Honorable Cámara de Diputados.*»

«La Comision encargada de investigar el réjimen administrativo de la Aduana de esta ciudad, sobre los puntos que abrazaba la mocion del Sr. Diputado Vieyra, tiene el honor de manifestar á la Honorable Cámara, que despues de las diligencias escrupulosamente practicadas en este sentido, no ha encontrado bastante justificadas todas las denuncias que se han hecho sobre esta reparticion; pues si bien la Comision ha podido convencerse de que existen en ellas ciertas irregularidades, no son en su concepto de tal naturaleza, que puedan producir un acto legislativo.»

«No ha sucedido así en lo referente al exceso de personal de gastos, con relacion al movimiento que hoy tiene la Aduana.»

«Si hay alguna reparticion, cuyo movimiento esté en razon directa del aumento ó disminucion de la renta, es, sin duda, la destinada á recaudarla en casi su totalidad, y en este sentido la Comision cree que puede hacerse una importante economía, sin que por esto sufra absolutamente el servicio público.»

«En tal concepto, la Comision se permite solicitar de la H. Cámara, la sancion del proyecto que ha confeccionado, disminuyendo en casi la mitad, la suma votada en el ítem 1º del inciso 4º del presupuesto vijente.»

«Para obtener este resultado, ha bastado suprimir el personal que se considera completamente inútil en virtud de la considerable disminucion de trabajo, y dejar en lo absolutamente necesario, las partidas destinadas á gastos diversos, pago de peones y alquileres de almacenes.»

«Sobre esta última partida, la Comision cree deber esponer en este dictámen, las razones que la han determinado á aconsejar su supresion.»

«El alquiler de almacenes á particulares cuesta hoy á la Nacion, la suma de quinientos mil fuertes, que no se halla en manera alguna justificada por la necesidad, puesto que los almacenes fiscales tienen sobrada capacidad para el acomodo de las mercaderías que se hallan hoy en depósito.»

«Averiguada la razon de este gasto, resulta que el P. E. se cree obligado por un contrato, celebrado el año de 1868, y cuyo plazo aun no está vencido.»

«La Comision ante todo, ha debido dar cuenta de la naturaleza del gasto que motivaba este contrato; y en su concepto, debe reputarse como extraordinario, puesto que tendrá razon de ser, cuando haya exceso de importacion, y deberá desaparecer siempre que esta disminuya; y es sabido que tratándose de gastos extraordinarios, el P. E. no puede obligarse por medio de contratos por mas tiempo que el de un año, con arreglo á las cantidades votadas por el Congreso para el objeto.»

«El contrato del Poder Ejecutivo es por lo tanto completamente nulo, porque careció de facultad para celebrarlo, sin una ley especial que lo autorizara, y no puede ser respetado por el Congreso, cuando ni siquiera lo autorizan necesidades del servicio público.»

«De otra manera, seria sentar un precedente monstruoso, en virtud del cual, el Poder Ejecutivo podria obligar al país, por medios de contratos análogos, á soportar gastos enteramente inútiles, arrebatando así una de las mas altas atribuciones del Congreso, que consiste en fijar anualmente todos los gastos de la administracion.»

«Dios guarde á V. H.»

Despues de la lectura de este informe, el proyecto presentado por la Comision, fue aceptado en general.

En la discusion en particular, se hicieron algunas modificaciones, quedando definitivamente sancionado, como lo publicamos en seguida:

«*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

«Art. 1º Desde la promulgacion de esta ley, el P. E. hará las siguientes reducciones al inciso 4º, ítem 1º del Presupuesto del Departamento de Hacienda:»

3 Tres auxiliares á pesos fuertes 60, se suprimen 2 pesos fuertes 120.
5 Gastos de oficina etc. á idem se reduce á idem 200.
7 Dos auxiliares á idem 60, se suprimen 1 idem 60.
9 Nueve vistas á idem 300 idem 3 idem 900.
10 Siete auxiliares á idem 150 idem 4 idem 600.
11 Tres medidores á idem 100 idem 2 idem 200.
15 Seis auxiliares á idem 60 idem 3 idem 180.
16 Un oficial 2.º á idem 80 idem 1 idem 80.
20 Dos auxiliares á idem 60 idem 1 idem 60.
23 Tres liquidadores segundos á idem 170 idem 1 idem 170.
24 Diez oficiales á idem 90 idem 5 idem 450.
26 Cuatro idem á idem 80 idem 2 idem 160.
30 Seis auxiliares á idem 60 idem 3 idem 180.
35 Dos idem á idem 60 idem 1 idem 60.
38 Dos idem á idem 60 idem 1 idem 60.
41 Un oficial á idem 80 idem 1 idem 80.
42 Cuatro auxiliares á 60, se suprimen 1 60.
44 Ocho idem á id 60, id 3 id 180.
47 Dos oficiales á id 80, id 1 id 80.
48 Seis auxiliares á id 60, id 2 id 120.
51 Un oficial 2º á id 80, id 1 id 80.
52 Tres auxiliares á idem 60, idem 1 idem 60.
59 Tres inspectores á idem 100, idem 2 idem 200.
60 Sobresueldo etc. idem 20, idem idem 20.
61 Sesenta guarda almacenes á idem 30, idem 20 idem 1800.
62 Cincuenta idem 2ª á idem 80, idem 20 idem 1600.
65 Nueve serenos á idem 30, idem 3 idem 90.
66 Alquiler de almacenes 15000, se reducen 14400.
67 Gastos de peones idem 10000, idem idem 5000.
68 Carbon de piedra idem 200, idem idem 250.
71 Cinco ordenanzas á 30, se suprimen 3 90.
72 Averías etc. idem 675 se reducen idem 375.
74 Dos oficiales á idem 80, se suprime 1 idem 80.
75 20 auxiliares á idem 60, idem 10 idem 600.
81 16 oficiales á idem 100, idem 6 idem 600.
82 108 guardas á idem 90, idem 28 idem 2520.
83 20 idem 2ª á idem 80, idem 10 idem 800.
85 Viáticos idem 400, idem idem 400.
86 Un maquinista á idem 90, id 1 id 90.
87 Dos foguistas á idem 35, idem 2 idem 70.
88 Un maquinista 1º á idem 100, idem 1 idem 100.
89 Ud id 2º á idem 90, idem 1 idem 90.
90 Un baqueano á idem 60 id 1 id 60.
91 Dos foguistas á idem 35, idem 2 idem 70.
92 Dos marineros á idem 25, idem 2 idem 50.
94 Cuatro patrones á idem 90, idem 2 idem 180.
95 Treinta marineros á idem 25, idem 10 id 250.
98 Seis peones á idem 20, id 2 idem 40.
100 Veinte marineros á idem 15, idem 10 id 150.
101 Un patron á idem 25, idem 1 id 25
102 Cuatro marineros á idem 20, idem 4 idem 80.
103 Alquiler y otros gastos idem 700, se reduce á idem 400.—Total $ 31,680.

Art. 2º—Comuníquese, etc.

La partida 58 del Presupuesto del Departamento de Hacienda, (tambien fué suprimida.)

La sesion se levantó en seguida.

EXTERIOR

Cuestion de Oriente—Como toda lo que se relaciona con la guerra que actualmente sostiene el gobierno de Turquía con la Servia y el Montenegro, tiene bastante interés, á continuacion traducimos algunas noticias sobre esta cuestion, que encontramos en los periódicos estranjeros, recibidos por el vapor inglés *Maskelyne*.

Hélas aquí:

RAGUSA, *7 de Julio*—Hubo ayer una refriega en Parol. Los turcos fueron desalojados del puente Lonkova, perdiendo 200 hombres y dejando 100 prisioneros en poder de los enemigos. El camino á Sofía está libre. Están bombardeando á Nisit.

El jefe insurgente Barawalos, batió á los turcos en las cercanías de Wadelin.

Luchimum se reconcentró en el territorio servio.

VIENA 7—Los turcos enviaron tropas precipitadamente, las que tomaron posesion entre Deraf y Sofía para oponerse á la marcha del general Tchernaieff, que ocupando á Sofía, dominaba la vía férrea de Constantinopla.

BELGRADO 7—El ejército montenegrino avanza sin obstáculo en direccion á Mostar y ocupó Nevesinje sin disparar un tiro.

CONSTANTINOPLA 7—Desde antes de ayer el gobierno no consiente que se publique ningun despacho telegráfico sobre la guerra. Las poblaciones están agitadísimas.

BELGRADO 8—Los cristianos de la Bulgaria, engrosan sucesivamente el ejército servio. Es inminente una accion importante entre Tchernaieff y Abdoul-Hering Pachá, general turco, que viene de Constantinopla con refuerzos importantes.

El coronel Entecha, rechazó á los turcos sobre Novibazar, matándoles 200 hombres y tomándoles muchas armas y municiones. Partió hoy la 7ª division del ejército servio.

Pasó ayer la frontera del Zavon, el cuerpo de ejército de Zach, atacando al enemigo en sus atrincheramientos. La lucha duró cinco horas, habiendo grandes pérdidas por ambas partes, conservando los dos sus mismas posiciones.

El terreno comprendido entre Itachea y Movilizar está ocupado por el coronel Antlefers.

VIENA 8—Han salido el Danubio 47 cañoneras turcas. La frontera austriaca está tranquila.

Continuan los combates en Zulebale. Lemanine tiene á los turcos en jaque. Adbul Hering, tomó posesion en Parol, Tchernaieff ocupa los alrededores de Wisek, con lo principal del ejército servio.

Un telégrama de Paris de fecha 2, recibido última hora agrega.

Despachos oficiales servios, dicen que las tropas del príncipe obtuvieron ayer muchos triunfos.

Un despacho oficial de Viena los contradice, y telégramas de Ibor, aseguran que, exceptuando los resultados obtenidos por Tchernaieff, las ventajas están por los turcos.

CONSTANTINOPLA 8—[illegible] oficial. Muktar [illegible] Baja, consiguió que [illegible] los servios [illegible] Novibazar [illegible] heridos.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama—Ayer se ha recibido de Montevideo los siguientes.

En futura nota—Artículos de importacion haciendo—Vinos catalanes marcas acreditadas ofrecidas á 53, detalles arriba de 20 pipas á 52.
Cambio igual.

LA AGENCIA TELEGRÁFICA—HAVAS-REUTER.

Lima, 3 de Agosto—Retardado.

Despues de confirmada su eleccion por el Congreso del 28 de Julio, tomó ayer solemnemente posesion de la Presidencia del Perú el General Prado, electo por el término constitucional de 4 años.

BUENOS AIRES, 4 DE AGOSTO DE 1876.
El Director de la Agencia de Buenos Aires.
A. Prévot.

Sobre el asesino húngaro—La Policía sigue la pista al médico que dió muerte de un modo tan horrible á la jóven Carolina Motz.

Hé aquí los detalles que tenemos sobre su última aparicion:

En la calle de Chacabuco vivo sola, una mujer de conducta análoga á la que observaba la víctima de la calle Corrientes.

Antenoche, como á las nueve y media, golpeó la puerta de calle un hombre de alta estatura y de ademanes desenvueltos y elegantes.

Iba embozado en una capa española con vistas de terciopelo y llevaba puesto uno de esos sombreros blandos de castor negro con grandes alas.

Su rostro que se descubria en parte, revelaba cierta agitacion.

Sin detenerse en el umbral, adelantó algunos pasos, casi con impaciencia y como evitando el ser visto de la calle.

La mujer á quien buscaba, apareció á poco y le preguntó con estrañeza lo que se le ofrecia en aquella casa.

Y decimos con estrañeza, porque creia no conocer al embozado personage.

Este, sin manifestar turbacion por aquella fria acogida, adelantó mas aún y dirigiéndose con amabilidad hácia la jóven le dijo:

—¿Cómo está vd? ¡Qué tal! Ya no se acuerda de mí?

—¡Pero si yo no lo conozco á vd! contestó ella, tratando de mirar mas detenidamente el rostro de su interlocutor.

—No es estraño, replicó este, hace mucho tiempo que no nos vemos, pero, pasemos á la sala. Necesito hablar con vd.

La jóven estaba confundida.

Tenia casi la conciencia de que no conocia á aquel hombre, pero le hablaba con tal confianza, con tal seguridad, que se vió precisada á ceder á sus deseos y entraron juntos á la habitacion mencionada.

Las ventanas estaban cerradas y una luz que emanaba de una lámpara colocada en la antesala, daba cierto aspecto de tristeza á aquel cuarto, pobremente amueblado.

El desconocido bajó el embozo de su capa, depositó el sombrero en una silla y se volvió tranquilamente hácia la dueña de casa.

Esta le miró, le examinó con detencion y no pudo ménos de esclamar:

—Repito que yo no le visto nunca á vd.

—Es original, contestó el visitante, que en tan poco tiempo haya cambiado tanto mi fisonomía.

Pero, dígame vd. su nombre al ménos. Quizá lo recuerde.

—¡Mi nombre! repuso aquel, con visible agitacion y girando los ojos en torno de sí,—Ni intento que vd. lo sepa.

En seguida, corrió á la puerta de la sala, la cerró por dentro y sacando un revolver lo dirigió al pecho de la jóven, diciéndole con voz terrible:

—¡Un solo grito y te mato! Quiero dinero, ¿no entiendes? necesito dinero y me lo vas á dar ahora mismo!

La muger, aterrada y sin poder hablar, sacó del seno un papel de 200 pesos y se lo alargó temblando.

El audaz ladron entónces la miró de un modo fijo y con una espresion de ira tremenda, la amenazó con asesinarla en el instante mismo en que diera una voz para descubrirlo á la justicia.

Luego, salió al pátio, siempre con el revolver en la mano, abrió la puerta de hierro, la volvió á cerrar, tiró la llave en el suelo y salió de allí apresuradamente.

Por los datos que se han recojido, resulta que este misterioso individuo, tiene singulares semejanzas con el asesino de Carolina Motz y se cree sea el mismo.

Es, pues, indudable que el individuo Alejo Ezemedo, se encuentra aún en Buenos Aires, burlando la accion de la autoridad.

Distribucion de premios—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

«SOCIEDAD CIENTÍFICA ARGENTINA»

Segunda exposicion anual

La Sociedad pone en conocimiento del público y de los expositores, que los juris encargados de examinar las diferentes secciones de la Exposicion y de acordar los premios determinados en el Reglamento, se han espedido, discerniendo las siguientes medallas y menciones honoríficas:

PREMIOS ACORDADOS EN LA EXPOSICION

Seccion 1ª—Arturo de la Serna y Ca., mosáicos para pisos; medalla de plata.
J. Sandrot, mesas de mosáico, id id id.
Newman, Medici y Ca., ladrillos de la fábrica de San Fernando; mencion honorífica.
Ernesto Bunge, plano en perspectiva de Santa Felicitas; mencion honorífica.
Pablo Binder, modelo en yeso de la Universidad; medalla de plata.
Seccion 2ª—Cárlos Christiansen, petroleo cosechado en Salta; medalla de plata.
Estévan A. Torrez, algodon en rama y ricino en grano; medalla de plata.
Juan P. Lynch y Ca., ejemplares de *Icird* y *Sauce*; id id id.
Seccion 3ª—Serafin Carneiro, sombreros argentinos de vicuña y nútria; medalla de oro.
M. S. Bagley y Ca., galletitas argentinas id id id.
Storn y Ca., muebles fabricados en el país, con maderas argentinas; medalla de oro.
Pedro Seminario y Ca., chocolate argentino; medalla de plata.
José Giménez, tejidos de seda, medalla de plata.
E. Galli y Ca., espejos plateados en el país; medalla de plata.
A. Mavcroft y Ca., caños y planchas de plomo; medalla de plata.
Esteban N. Torres, piolas de cáñamo; mencion honorífica.
Angel Costa, carbon mixto; id id.
E. Murcolis, carbon animal; id id
Seccion 4ª—Francisco P. Moreno, coleccion de cráneos y de objetos de arte, de las razas autóctonas de la República Argentina; medalla de oro.
Estanislao S. Zeballos, objetos de historia natural; medalla de plata.
Cárlos Berg, orugas acuáticas de un lepidóptero; medalla de plata.
Juan Martin Leguizamon, objetos de los antiguos habitantes de Salta; medalla de plata.
S. Hilzinger, preparaciones de aves y cuadrúpedos; mencion honorífica.
Seccion 5ª—Zamboni é hijos, máquina para taladrar postes; medalla de plata.
Federico Marty, cerraduras y máquina para estirar alambre; medalla de plata.
Pastor del Valle, tabla de reduccion; medalla de plata.
Cárlos Fondeta, lámpara generatriz, medalla de plata.
Ignacio Pirovano, aparato mycopr para preparaciones anatómicas; mencion honorífica.
Seccion 6ª—Virginia Barreyro, retrato á pluma del Dr. D. Francisco Javier Muñiz; medalla de oro.
Pedro Bonoit (padre), cuadro en tinta china; medalla de plata.
Cárlos E. Poltegrini, acuarelas; mencion honorífica.
Vicente Carriallo, bajo relieve en lava; mencion honorífica.
Seccion 7ª—Martin Biedma, impresiones de «Imprenta Rural,» medalla de oro.
Pedro Coni, productos de su imprenta; medalla de plata.
Cárlos Capavalle, productos de la «Imprenta de Mayo» mencion honorífica.
Christiano Junior, retratos y vistas fotográficas; medalla de oro.
Jorge Holtzweissig, retratos y vistas fotográficas; medalla de plata
Angel Estrada, tipos y útiles de imprenta; medalla de oro.
Seccion 8ª—N. Cremona, un motivo para féretro; mencion honorífica.
Salvador Mosellino, marcos tallados para cuadros; medalla de oro.
Genaro Musolino, porta-retratos tallados en madera, mencion honorífica.

Debiendo efectuarse la distribucion de los premios el dia de la clausura de la Exposicion, el domingo 6 de Agosto, se invita á los espositores á concurrir al acto, que tendrá lugar á las dos de la tarde, y se invita tambien á los miembros de la *Sociedad Científica Argentina* y al público, á solemnizarlo, concurriendo á los salones de la Exposicion.

BUENOS AIRES, Agosto 1 de 1876.
Guillermo White
Vice-presidente 1º.
Estanislao S. Zeballos
Secretario.

Invasion jordanista—El señor Avellaneda ha recibido aviso de que [illegible] mente una invasion á Entre Rios.

Se cree que ese movimiento debe hacerse en combinacion con el Dr. Vidal, para destruir la influencia avellanedista en aquella provincia y sustituirla por el predominio autonomista.

Juicio de imprenta—Segun lo habíamos anunciado, ayer tuvo lugar la revelacion del jurado que debe resolver en la acusacion promovida por el Redactor de LA PRENSA, contra D. Manuel J. Laines.

El juicio tendrá lugar el dia diez y siete del corriente, á las dos de la tarde.

El resultado de la insaculacion ha sido el siguiente:

Titulares—D. Alfonso Demaria, D. Cárlos Lemée, D. Ernesto Bunge, D. José Marcelino Lagos, D. Santiago Estrada.

Suplentes—D. Emilio D. Cabral, D. Claudio Mejía, D. Juan José Alsina, D. José Zoilo Miguens, D. Pantaleon Gomez.

El abogado que concurrió con Laines es el Dr. D. Santiago Bengolea.

Crímen misterioso—En uno de nuestros números anteriores, dimos cuenta de haber sido asesinado en su mismo lecho, un pobre anciano, dueño de un pequeño negocio, situado en el partido de Dolores.

El crímen habia sido horrible con una espantosa hacha le habian despedazado el cráneo [illegible].

De las investigaciones practicadas por la Policía resultan sospechas mas ó ménos fundadas contra un menor, que apenas cuenta 12 años de edad.

Vivia éste en la misma casa y era dependiente.

Niega ser el autor del crímen, pero las torpes esplicaciones que da para justificarse, sus contradicciones, sus dudas, engendran la terrible sospecha de ser él quien lo consumó.

Pero lo que mas ha sorprendido en esta criatura es su carácter enérgico y su admirable sangre fria.

Durante el reconocimiento que ha sufrido se ha mantenido tranquilo y sereno, contestando con un [illegible] grave [illegible] del juez.

En el trayecto, desde el Juzgado hasta el [illegible]

[illegible]

Este menor cuenta apenas 12 años de edad.

Pronto quizá se logre aclarar este hecho misterioso.

Indagacion—Con motivo de haberse publicado una denuncia sobre ciertas irregularidades cometidas por los encargados de verificar el pago de sus haberes á las pensionistas militares, el Ministerio de la Guerra, ha nombrado hacer una averiguacion al respecto.

De ella ha resultado la revocacion de la denuncia, en la que se indicaba la conveniencia de proceder á la averiguacion de los hechos, á causa de haberse dicho que las pensionistas eran obligadas á recibir los billetes del Banco Nacional por su valor escrito.

El «Vandalia»—Este vapor paquete aleman, partió ayer de nuestro puerto con destino á Hamburgo y puertos intermedios.

Empréstito al Gobierno—En la última reunion del Directorio del Banco de la Provincia, se ha determinado hacer al Gobierno Nacional el empréstito de seiscientos mil patacones, solicitado por el Ministro de Hacienda.

Con este dinero, se nos ha dicho, que se piensa pagar á los empleados.

Sociedad «Estudios Belgrano»—Para hoy á las ocho de la noche están citados los miembros de esta sociedad en el local de costumbre (Colegio Nacional.)

El señor Riestra—Ayer no asistió el señor Ministro de Hacienda á su despacho.

El dia anterior se habia retirado indispuesto.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$	9,972 71
En letras		
Total	$	9,972 71
Existencia anterior	«	7,519 20
Por derechos de importacion	«	538 67
Exportacion	«	530 93
Derechos de puerto	«	2 80
Almacenaje y eslingaje	«	129 30
Muelle del Riachuelo	«	55 02
Muelle de Aduana	«	7 10
Venta de mercaderías	«	493 91
Derechos de faros	«	215 92
Las salidas son:		
A Tesorería Nacional	«	11,613 91
Intereses	«	48 76

Informe—Hé aquí uno que ha recibido el Gobierno Nacional:

A S. E. el Sr. Ministro del Culto, Justicia é Instruccion Pública, Dr. D. (Hay otra firma.)

Tengo el honor de participar á V. E., que los exámenes del primer año escolar, tuvieron lugar en los primeros dias de Julio en la forma siguiente: del primer año 36 alumnos, del segundo 25, del tercero 32, del cuarto 20, del quinto 10 y del sesto 11, formando un total de 159 alumnos.

Estos se han practicado con las formalidades que prescribe el plan de estudios y sus resultados han sido satisfactorios.

Dios guarde á V. E.

Pedro Alvarez.

Exámenes generales—Ayer rindieron exámen general, en la facultad de derechos, los jóvenes D. Antonio Bermejo y D. Ricardo Muró del Pont.

El primero obtuvo la clasificacion de treinta puntos y el segundo de nueve.

Reforma—El médico Director del Hospicio de las Mercedes, ha pasado una nota al Presidente de la Municipalidad, solicitando que se haga una gran cantidad de reformas en ese establecimiento.

Impuesto de patentes—Creyéndolo de utilidad general, publicamos á continuacion una noticia de los dias en que se reunen los jueces parroquiales, para entender en los reclamos sobre patentes:

JURIS PARROQUIALES

Concepcion—Lúnes, Miércoles y Viérnes, de 7 á 9 de la noche, en el Juzgado de Paz.
San Telmo—Lúnes, Miércoles y Sábados, de 7 á 9 de la noche, en el Juzgado de Paz.
Catedral al Sud—Mártes, Juéves y Sábados á las 8 de la noche, en el Juzgado de Paz.
San Miguel—Lúnes, Miércoles y Viérnes, de 2 á 4 de la tarde, en el Juzgado de Paz.
Piedad—Lúnes, Miércoles y Viérnes, de 3 á 5 de la tarde, Juzgado de Paz.
Pilar—Mártes, Juéves y Sábados, de 4 á 5 de la tarde, Juzgado de Paz.
Socorro—Mártes, Juéves y Sábados, á las 7 de la noche, Juzgado de Paz.
Catedral al Norte—Lúnes, Miércoles y Viérnes, de 2 á 3 de la tarde, Juzgado de Paz.
San Nicolás—Lúnes, Miércoles y Viérnes, de 1 á 2 de la tarde, Juzgado de Paz.
Monserrat—Lúnes, Miércoles y Viérnes, de 1 á 3 de la tarde, Juzgado de Paz.
San Juan Evangelista—Mártes y Viérnes, de 12 á 2 de la tarde, Juzgado de Paz.
Santa Lucía—Lúnes y Viérnes, de 8 á 9 de la mañana, Juzgado de Paz.
San Cristobal—Se ignora, dirigirse al Juzgado.
Balvanera—Id id id id.

Los reclamos se atienden hasta el 30 del corriente.

Acusaciones—Se han presentado ante el juzgado del Crímen del Departamento del Sud, los señores Colman, Canard, Faoiani, Facio y Gimenez, promoviendo acusacion contra D. Mariano Etcheverry, á consecuencia de un escrito publicado por éste en que lanzaba injurias sobre las referidas personas.

Bello ejemplo—Dias pasados se produjo una terrible reyerta, entre dos alcaldes, que se hallaban en un café de la calle de Castelli en Dolores.

Ambos desnudaron sus facones, dirijiéndose mortales golpes.

El dueño del café dirijióse en busca de la autoridad.

Esta llegó, pero ya se habia vertido sangre.

Los dos alcaldes estaban heridos.

Actualmente se encuentran presos.

La lucha provino de un antiguo resentimiento que existia entre los dos alcaldes, resentimiento que originó mútuas recriminaciones y que la excitacion de los licores llevó al extremo de las vias de hecho.

¡Qué bello ejemplo dado por la autoridad!

Havas-Reuter—Se nos remite lo siguiente:—El vapor inglés *Guadiana* saldrá de Rio Janeiro á Bahía, el dia 9 á las 8 de la mañana.

Telégramas para Europa, á seguir de Rio á Bahía, por ese vapor, se recibirán en la oficina de la Agencia 200 Reconquista, hasta la hora de cerrar del dia 8.

Si queda confirmada otra salida anunciada por el dia 7, se avisará oportunamente.

BUENOS AIRES, AGOSTO 4 DE 1876.
El Director de la Agencia de Buenos Aires.
A. Prévot.

Desaparicion misteriosa—Es comentado diversamente, un suceso misterioso ocurrido estos dias en Dolores.

Un individuo de apellido Rossi, de nacionalidad italiana, ha desaparecido del lado de su familia sin que nadie sepa el fin que ha llevado.

Corren rumores de que ha sido asesinado.

Existen sospechas contra un individuo, de quien tenia Rossi en su poder una letra valor de 45,000 pesos, que pronto debia vencerse.

Sin embargo, la autoridad no tiene hasta la fecha ningun dato positivo sobre el fin de la víctima.

Omitimos otros detalles hasta tanto se sepa la verdad de lo sucedido.

Suscriciones populares—Leemos en nuestro estimable colega *La Prensa del Sud* de Dolores.

El Sr. D. Juan Vitón, nos ha enviado la suma de veinte pesos en cobre, con que contribuyó él, su familia, sirvientes y peones, para pagar la multa y costas, impuestas á nuestro colega LA PRENSA con motivo de la valiente y noble actitud de condenar el asesinato de Catriel y Avendaño.

Junto con esa suma, dicho caballero enviamos una carta, espresiva de los mas patrióticos sentimientos.

Igualmente, en una elegante bolsita, hemos recibido la suma de [illegible] pesos, con el mismo destino la cual nos es enviada por las siguientes personas: Eloy Olivares, su esposa, sus hijas, Eladia, Manuela y Ramona Olivares, dos sirvientas y cuatro peones.

Hasta aquí el colega.

Agradecemos vivamente á *La Prensa del Sud* y á los ciudadanos que manifiestan simpatías tan sinceras por la actitud de este diario.

El «Cabureí»—Este vapor nacional fondeó ayer temprano en nuestro puerto con procedencia de Montevideo.

En seguida siguió viage para el Salto y puertos de escala.

Teatro Alegría—La funcion anunciada para esta noche en el teatro de la Alegría, ha sido dedicada al Exmo. señor Ministro del Interior y del ramo de las diversiones públicas.

El espectáculo terminará con la zarzuela en un acto, titulada *Cerrojero de Francfort*.

Se cantará una copla alusiva á S. E.

Baja absoluta—El Ministerio de la Guerra, ha concedido su baja absoluta al capitan Lara, recien destinado últimamente á esta ciudad por el Jefe de las fuerzas nacionales de Santiago del Estero.

Venta de tierras públicas—De acuerdo con el derecho espedido al respecto por el Gobierno de la Provincia, la oficina del ramo, ha dispuesto que á mediados del próximo mes de Noviembre, tenga lugar el remate de tierras públicas, en los partidos de Juarez, Nueve de Julio y Tandil.

Armamento—Hoy debe partir para Bahía Blanca la goleta nacional *Cuchué*, conduciendo armamento, vestuario y víveres para las fuerzas de Carhué, Puan y Guaminí.

Partida—Dentro de pocos dias debe partir para su patria, el caballero Lamarzo, antiguo encargado de Negocios de Italia en la República Argentina.

Denuncia—Un vecino del partido de las Lomas de Zamora, se ha presentado ante el Gobierno de la Provincia, denunciando algunas irregularidades que se cometen en aquel Juzgado [illegible] de los impuestos.

Parlamento provincial—Ayer no tuvo sesion la Cámara de Diputados de la Provincia.

¡Efectos del mal tiempo!

Exposicion de Filadelfia—La carta que tenemos á la vista, sobre los Estados Unidos de América, que figuran en la Exposicion de Filadelfia, vamos á extractar [illegible] de la República Argentina y Chile.

Estas dos repúblicas, [illegible] en el Palacio Central.

Chile está bien organizada, gracias al inteligente afan de su comisionado, pero la instalacion de la República Argentina, que debe comprender muchos artículos, ha tenido que verse postergada por muchos motivos, y sobre todo, para no mencionar los otros, por hallarse aquellos en viaje y no saberse cuando llegarán. Chile, por el contrario, como lo decíamos anteriormente, presenta un hermoso aspecto. Ocupa un lindo pabellon y catorce vidrieras de diez y ocho piés de alto, construidas de ébano blanco, con roble, las que hacen un graciosísimo efecto.

Estos estantes descansan sobre un friso, cuyos cuadros están adornados con dibujos, en los que se ha combinado artísticamente los colores nacionales: rojo, blanco y azul. En el interior del pabellon, que es de un lineamiento original está suspendido un [illegible]

[illegible] hora, que los productos argentinos habrán llegado y se encontrarán en [illegible] del palacio de la Exposicion.

Siniestro marítimo—Leemos en el *Diario de Bahía* del 25 de Julio, [illegible] en los arrecifes de la costa de Itapoá, el brick inglés *Carnoella*, que salió de aquí el 21 del corriente.

«La tripulacion nada sufrió.

«El buque estaba destinado á Liverpool y era [illegible] en esta plaza, á los señores [illegible] Wilson [illegible]

Mortalidad—Las inhumaciones [illegible] los siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Rosa Santa..., 7 dias, tétano
Juan Acierto, 7 dias, id, id
Antonio Sompodre, 32 años, Cáncer
N. Sanlier, [illegible] argentino [illegible]
Juan Bolina, 7 dias, id, tétano
Luis Sampan, 3 id, id, falta de desarrollo
Domingo Ferrari, id, id
Carmen Gasquelt, 8 años, id, angina
Vicente Herrera, 7 dias, id, tétano
Juan Zamboten, 66 años, italiano, [illegible]

Cementerio del Norte

Dolores Paravicino, 38 años, argentina, [illegible]
Lucas Molina, 16 dias, id, falta de desarrollo.
Camilo Becher, 48 años, id, apoplegía.
Maria Josefa Hueef, 17 horas, id, falta de desarrollo
Escolástica Hidalgo, 21 años, id, difteria.
Velefore Santillan de Garcia, 21 id, id, metrorragia.

Servicio telegráfico—La compañía telegráfica del Rio de la Plata, nos remite lo siguiente:

Se anuncia de Rio Janeiro que un vapor saldrá de allí el dia 7 para Bahía, llevando telégramas para que sean telegrafiados de Bahía á sus destinos. Se reciben telégramas hasta la una p. m. del mismo dia.

Otro vapor saldrá de Rio para Bahía el dia 9 y telégramas alcanzarán hasta la hora de cerrar (las seis) en ese dia.

Presupuesto—El Directorio del Ferro-Carril del Oeste, ha elevado al Gobierno de la Provincia el presupuesto de gastos y sueldos de la Administracion del Telégrafo del Estado, para el año de 1877—ascendiendo el total de gastos á la suma de 1.320,600 ps. m/c—adjuntando al mismo tiempo el de ese establecimiento, que importa la suma de 791,400 ps. m/c.

Geografía Universal—Ayer se han distribuido nuevas entregas de la *Geografía Universal*, notable obra de Malte Brun, que publica la acreditada casa editorial de los señores Piqueras y Cuspinera.

Contiene dos grabados confeccionados con notable esmero: uno de ellos representa la ciudad y puerto de Arkhangel en Rusia y el otro la vista del Escorial (España.)

La viruela—Esta terrible enfermedad se está desarrollando de una manera alarmante en la capital vecina.

Por lo que á nosotros respecta, la tenemos en la frontera, en la ciudad y en muchos partidos de la campaña.

El último informe del administrador general de vacuna, anuncia que la terrible enfermedad tiende á recrudecer.

«Academia Argentina»—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Se cita á los señores socios á la reunion que tendrá lugar esta noche en el local de costumbre, á fin de tratar de importantes asuntos.

Los Secretarios.

De arribada—El 23 de julio entró de arribada al puerto de Rio Janeiro, la fragata inglesa *Tomasina Mac-Clelland*, procedente de Lóndres, con destino á Otago (Nueva Zelandia) con 39 pasajeros y cargamento general.

Su arribada á Rio Janeiro, ha sido por tener fuego en el carbon, que hacia parte de su cargamento.

Noticia marítima—El capitan del bergantin aleman *Gesina*, entrado á Rio Janeiro el 25 de Julio, habló el 18 del mismo mes, en lat. 8º 10' S., 25º 30' O. con la goleta inglesa *Susana*, en viage de Sagas para Cabo Stevens, con 26 dias de viaje y sin novedad.

Valero—Este artista español se despide del público de la vecina capital, con una funcion dedicada al comercio de Montevideo.

En seguida parte para el Rosario, donde dará algunas funciones.

Cónsul Oriental—El señor D. Cárlos Sichez, ha sido nombrado Cónsul de la República Oriental en Venecia.

La goleta «Céres»—Este buque de guerra español llegó á Cadiz con 83 dias de penosa navegacion, procedente de Montevideo. Inmediatamente entró al dique de Cartagena.

Llegada—Se encuentra actualmente en Montevideo el señor Paul y Angulo, encargado por el Gobierno del Perú para contratar inmigrantes en el Rio de la Plata.

República Oriental—Ayer hemos publicado una noticia sobre los nuevos movimientos subversivos que se anuncian en el Estado Oriental.

Parece que tales versiones tienen algun fundamento, pues los diarios de la vecina orilla recibidos ayer, publican algo al respecto.

A continuacion insertamos algunas versiones, que encontramos en diversos órganos de la prensa de Montevideo:

Ayer han circulado, con alguna mayor precision é insistencia que en dias anteriores, algunas noticias alarmantes, relativas á la anunciada chirinada del coronel Gaudencio, contra la paz pública.

No deseamos hacernos órgano de las versiones que hemos oido, por no incurrir ni hacer incurrir á nadie en error sobre asunto tan grave.

Apenas diremos que, segun los informes mas verídicos y menos apasionados, parece que lo que efectivamente ha servido de fundamento á las noticias á que nos referimos, ha sido la circunstancia de haber recibido antes de ayer tarde, el Gobierno, un telégrama del oficial 1º de Policía de la Colonia, encargado interinamente de la Gefatura, en que se le hacia saber que en el Departamento, segun informes, tenian lugar reuniones ó reunion de elementos subversivos.

Se nos dice que este aviso dió lugar al embarque anteanoche mismo de algunas fuerzas de infantería prontas á operar.

Parece que el Gobierno tuvo ayer noticia exacta de que los supuestos promotores del movimiento anárquico, Varela, Gaudencio, Tezanos etc., se hallaban en Buenos Aires. Pero parece tambien cierto que ocurrió ayer la circunstancia de ser cortado el hilo eléctrico, entre la Capital y la Colonia, lo cual para algunos es síntoma de que las noticias de la policía de ese Departamento no son infundadas.

Algunas fuerzas de campaña, se dice tambien han recibido órden eventual de estar prontas á moverse. Serian las de Canelones y San José.

En corroboracion de lo que ayer tarde dice *El Ferro-Carril*, respecto á la anunciada invasion al territorio oriental, solo nos es posible decir á nuestros lectores, que hoy hemos visto una carta del coronel Gaudencio, fecha 29 del pasado en Buenos Aires, y en la cual se lee el párrafo siguiente:

«En cuanto á lo que dicen de revolucion, vd. sabe que nada hago, y los rumores que circulan son infundados.»

En el vapor de guerra nacional *General Pálleja*, marcharon dos compañías del 5º de cazadores con destino á la Colonia y la otra á Soriano, donde permanecerán de guarnicion.

Nombramiento—El Sr. D. Teodoro da Costa Barbaza, ha sido nombrado Cónsul de la República Oriental en Santa Catalina.

El «Municipio»—Ha dejado de aparecer este periódico, que se publicaba en la Concepcion del Uruguay.

Beneficio—Esta noche debe tener lugar en el teatro de la Alegría, el beneficio de la Sra. Quesada.

Se anuncia con tal motivo una variada funcion.

Noticias de Entre-Rios—Un diario situacionista que se publica en la Concepcion del Uruguay, bajo la proteccion del Gobierno Nacional, publica las siguientes líneas, en uno de los últimos números recibidos ayer.

Entre tanto ayer hemos recibido noticias alarmantes de Gualeguaychú.

Tenemos á la vista dos telégramas, uno á las dos de la tarde y otro á las seis y media. Dice el primero: Se han visto grupos por las chacras—El mayor Perez salió hasta Gualeyan (como dos leguas) Solo se han visto grupos pequeños de paisanos con caballos de tiro y poncho á la grupa. Llegó el Comisario Viera de los Rincones; dice todo está tranquilo.

En el de las seis y media: «Continuan los temores.—Todos hemos rodeado á la autoridad desde el primer momento—Tercera y cuarta compañía en servicio.

Hé aquí las noticias recibidas hasta estos momentos.

Nuestro apreciable colega *El Telégrafo* de Gualeguaychú, agrega lo siguiente:

El dia 26 del mes pasado ha sido un dia de verdadera agitacion.

Desde la noche antes, corrian sérios rumores de que los jordanistas se preparaban para hacer una tercera patriada.

Todos se hablaban y se decian al oido que tales y cuales individuos, miembros exaltados de ese partido, que habian permanecido fuera del país, habian vuelto y se les veia andar juntos.

Que en tales casas se reunian secretamente los secretarios de la *autonomía*.

Que ciertos gefes andaban embozados, como rondando algo.

Que determinadas personas marchaban á los Rincones y otros reconcentraban á ellos sus tropillas de caballos.

Las sombras de la noche cubrió con su manto á la ciudad, que ni alumbrado tenia, para dar pávulo á las mil conjeturas en que cada uno se encerraba, entregado á cabildeados mas ó ménos serenos.

Las patrullas no durmieron, apesar de que algunos comisarios se retiraron á las 9 1/2 de la noche.

Amaneció el dia 28.

Su sol era suave y la brisa era apacible.

En muchos rostros se descubria el insomnio, respirado melancolía, abatimiento tal vez.

¿Qué hay de nuevo, se preguntaban los que se saludaban? Nada! era la contestacion general.

Colegio Nacional—*Curso de Higiene Pública*—Continuacion de las cuestiones relativas á las inhumaciones:—Médicos, de muertos—Signos de la muerte real—Época de las inhumaciones—exposicion de cadáveres—modos de inhumacion—traslacion de cadáveres ó mondas en los cementerios—desinfeccion—embalsamamiento—autopsias.

El sábado 5 del presente á las 7 de la noche.

Profesor *Eduardo Wilde*.

Impuestos municipales—El Poder Ejecutivo de la Provincia, ha puesto el cúmplase á la siguiente ley de la Legislatura:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Las leyes de impuestos municipales vigentes en la campaña, durante el año de 1875 continuarán rigiendo en el corriente año.

Art. 2º—La ley del impuesto de alumbrado público, vigente en el municipio de la capital, será aplicable en todos los pueblos de la Provincia.

Art. 3º Comuníquese etc.

San Fernando—La Corporacion municipal de esta localidad, ha pasado una nota al Poder Ejecutivo de la Provincia, pidiendo se le entregue el [illegible] por cuenta de las patentes fiscales.

Ciento cincuenta cesantes—La Cámara Nacional de Diputados, ha resuelto ayer suprimir ciento cincuenta empleados de Aduana.

De esta manera se economiza la cantidad mensual de treinta y cuatro mil, seiscientos pesos moneda corriente.

Coliseo—Pasado mañana tendrá lugar el beneficio anunciado á favor de la señorita Pujol.

Belgrano—La Comision Directiva del Club social de esta localidad, ha quedado constituida de la manera siguiente:

Presidente—Dr. D. J. M. Zavira
Vice—D. Policarpo Mon
Secretario—D. J. M. Martinez
Sub-Secretario—D. J. M. Larnode
Tesorero—D. Juan Norway
Vocales—Dr. D. J. J. Lopez, D. Jorge Crowland, D. Juan Perisse, D. M. Matías D. Benito Corvalan, D. Rafael Hernandez.

Movimiento del puerto—Para hoy anuncian su salida, los vapores siguientes:

Para Montevideo, á las [illegible] de la tarde, el [illegible] nacional *Villa del Salto*, esperado del Salto.

Del puerto, á las 10 á m., el vapor nacional [illegible] *de la Plata*, esperado de Montevideo.

De Campana, para el Rosario y escalas, el vapor nacional *Rio Uruguay*.

Del Tigre, para Santa Fe y escalas, el vapor nacional *Primer Argentino*.

Para Génova y escalas, el vapor italiano *Sud América*, correspondencia hasta á la 1 1/2.

Legislatura Provincial—Para hoy á las [illegible] está citada la Cámara de Senadores de la Provincia.

Salidas de vapores—Durante el mes corriente los vapores de la compañía Lamport y Holt, saldrán en el órden siguiente:

El 9 para Amberes y escalas el *Maskelyne*
El 12 para el Havre, con escalas en el Brasil, el *Vandyck*
El 25 para Amberes y Liverpool el *Albert*
El 18 para Nueva York, saliendo el 1º de Setiembre de Rio Janeiro el *Pascal*
El 30 para Amberes y Liverpool, el *Bessel*

Pasageros—Ayer á medio dia desembarcaron los pasageros llegados á nuestro puerto, por el paquete inglés *Maskelyne*.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

AGENCIA MARÍTIMA DE MANUEL NUÑEZ Y COMPAÑIA
90—Reconquista—90

Para la Asuncion, con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete inglés «Messenger» saldrá los dias 5 y 20 de cada mes, fijamente á las 10 de la mañana, conduce carga, pasageros y encomiendas, proporciona lanchas gratis para la carga, y la reciben desde antes de la llegada del vapor.

Para San Nicolás y Rosario carga solamente, el vapor paquete nacional «Archimedes», saldrá fijamente todos los Domingos, recibe carga por los precios de costumbre, da remolque á buques de Ultramar.

BUQUES DE VELA—Hay siempre buques cargando para todos los puntos del Rio, y se fletan tambien para carbon, madera etc.

SERVICIO DEL PUERTO—Los vaporcitos «Buenos Aires» «Helvecino» y «Kate» se fletan para llevar y traer pasageros de los paquetes de Ultramar, remolques, viages de recreo etc.

PASAGES PARA EUROPA—Por los vapores de las compañías para Marsella y Génova, que salen el 5 y 20 de cada mes.

DESPACHO DE ADUANA—Despachan mercaderías á comision y los embarcan en los vapores ó buques que deseen los interesados y proporcionan los carros y lanchas, Reconquista 90. jl2-perm.

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES Y SAN PEDRO—Desde el 1º de Agosto en combinacion con el Ferro-Carril á Campana con escala en Zárate y Baradero por el Riacho, sin trasbordo, el vapor nacional «Aguila» saldrá de Campana todos los Mártes y Viérnes, á las 10 y 30 de la mañana, saldrá de San Pedro todos los Domingos, á las 7 y 30 de la mañana.

Tarifa de pasageros—Cámara, á San Pedro $ 225 m/c á Baradero 200, á Zárate 30.

Proa—A San Pedro $ 125 m/c, á Baradero 100.

Conduce pasageros, carga y encomiendas.

Por mas pormenores ocurrir á las Agencias: en Buenos Aires, Manuel J. Garcia, calle 25 de Mayo 78, en Baradero Santiago E. Puppo; en San Pedro C. V. Sarsfield y Ca.

Nota—Los pasageros saldrán de Buenos Aires por el tren de las 7 y 45 de la mañana de la Estacion Central.

Para el Rosario y puerto de escala el vapor paquete nacional «Rio Uruguay» saldrá de la estacion Campana á las 2 de la tarde, los Mártes, Juéves y Sábados.

Los boletos por el Ferro-Carril se dan gratis.

Por pasajes, encomiendas, carga y dinero á flete, ocurrir á la agencia—*Guillermo Matti*.

AGENCIA MARÍTIMA DE J. G. BRUCE
54—Cangallo—58

Carrera entre Buenos Aires Rosario, Santa-Fé y puertos intermedios en combinacion con el Ferro-carril del Tigre y Campana.

Los vapores nacionales «Proveedora» y «Capitana» saliendo alternativamente de la estacion central 25 de Mayo.

Los Mártes y Sábados, para Santa-Fé con escalas en Baradero, Rosario y puertos intermedios el vapor «Proveedora» á las 11 a. m. por el Tigre y de Campana á las 2 de la tarde.

Los Juéves, para Rosario y puertos intermedios el vapor nacional «Proveedora» á las 11 a. m. por el Tigre y de Campana á las 2 de la tarde.

Los Domingos, para Rosario y puertos intermedios el vapor nacional «Capitana» á las 11 a. m. por el Tigre y de Campana á las 2 de la tarde.

Testado.

Los boletos de tren y equipajes gratis.

Por pasages, encomiendas y dinero á flete, ocurrir á la agencia—*J. G. Bruce*—Cangallo 54 á 58 á Piedad 30. perm.

SOLICITADAS

A varios señores españoles y argentinos, que habian ya reunido fondos suficientes, para regalar una imprenta al que suscribe.

Muy señores mios:

Profundamente reconocido á la libertad con que V. V. han querido auxiliarme, para llevar á cabo la publicacion de LA BANDERA ESPAÑOLA, debo darles las gracias, y manifestarles porqué no he podido aceptar sus bondadosos ofrecimientos.

Cierto estoy de que nada hay mas digno ni mas noble, que la intencion que ha presidido al designio de V. V., y de que, admitiendo yo su favor, ninguna de las personas que me conocen á fondo, habria dado al hecho interpretacion injuriosa; pero, entre los que no me conocen, pudiera haber, y aún seria natural que hubiese, quien de vividor me [illegible], tomándome por un explotador de generosas simpatías, y quiero alejar hasta la sospecha de los que, ni á mi decoro conviene, ni ha entrado jamás en mis costumbres.

Si alguna vez, en distintos puntos de la tierra, y particularmente en la isla de Cuba, hubiera yo apelado al desprendimiento de las muchas personas que con su proteccion me brindaron, tiempo hace ya que me vería en posesion de una pingüe fortuna; pero yo abrigo, entre otras creencias, la de que en tanto que un hombre pueda trabajar, solo al sudor de su frente debe pedir su pan y el de su familia. Por eso he llegado á la edad de sesenta años sin permitirme el menor descanso en mis tareas literarias, y así pienso continuar, miéntras un físico impedimento no me conceda el derecho de abusar de la generosidad de mis numerosos amigos.

Esta profesion de fé moral, es la que, al concebir la idea de publicar un periódico diario, para defender los intereses de mis compatriotas, y los de la misma República, donde he encontrado una acojida bien superior á mis merecimientos, me ha aconsejado contar exclusivamente para ese con mis propios recursos y con el apoyo de la opinion, tal como esta lo otorga ordinariamente, que es retribuyendo la honrada laboriosidad de sus servidores, ó sea, con aplicacion á casos como el presente, proporcionando gran suscricion á las publicaciones periódicas; pero eso no impedirá que, como antes he dicho, yo quede para siempre agradecido y la bondadosa intencion de vds. y que les dá esta pública demostracion de mi reconocimiento.

Es de vds. affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Juan M. Villergas.

BA 4 DE AGOSTO DE 1876.

Píldoras de Mostacilla del Dr. Pierce

Ya no hay para que seguir tomando esas píldoras voluminosas, repugnantes y nauseabundas, que producen fuertes dolores de vientre é irritacion á los intestinos, compuestas de materias deletéreas y ordinarias, envasadas en cajas de pino ó carton; desde el momento en que está á nuestro alcance un catártico diminuto, científicamente preparado, de valiosas é inofensivas plantas y raices, concentrando sus propiedades curativas, en la fórmula de un Gránulo diminuto, casi del volúmen de un grano de mostaza, que se presta á ser tomado sin gran esfuerzo, aún por aquellas personas mas delicadas de estómago. Cada uno de las agradables Píldoras de Mostacilla del Dr. Pierce, representa en su forma mas reconcentrada, tanta cantidad de catártico como cualquiera de las descomunales y groseras píldoras de venta en las Boticas. Con motivo de su poder catártico, en proporcion á su volúmen, aquellas personas que no han tenido una oportunidad para ensayarlas, presumen por su reducido tamaño, que son muy bruscas en operar, mas no es así, antes por el contrario sus diversos componentes medicinales, de que se forman, se encuentran tan armonizados los unos con los otros, que produce en conjunto, el mas eficaz y suave catártico de su naturaleza. Las Píldoras de Mostacilla del Dr. Pierce, se encuentran en venta en todas las Boticas.

Al público

En vista de lo expuesto y definitivamente liquidado, declaramos y fallamos que D. Cárlos y D. Francisco Frandes, no son acreedores de la sociedad habida con Goñi y Cª por cuanto esta ha producido la pérdida de $ 20126 25 centavos, hasta el 15 de Setiembre

de 1874, fecha en que se liquida segun resulta de la planilla adjunta.
BUENOS AIRES, JULIO 8 DE 1876.
Juan Videla—Francisco F. de la Serna—Francisco Bustamante.
a1 v5

¡Qué es lo que hoy debe tomarse!
ES LO MINÉ
Es un ponche de Hesperidina Mitre. Será un eficáz remedio para el que estuviese resfriado. Pruébese.

PREVENCION
Todo aquel que pida un ponche de Hesperidina Mitre y no encuentre en él verdadero sabor á la naranja amarga y parecido á limon, puede decir que lo que se le ha dado no es ponche de Hesperidina Mitre. Alerta y no dejarse engañar.
perm. *Enrique Bonifacio.*

GALLETITAS
BAGLEY
SON LAS MEJORES
ACONDICIONADAS

En latas de una arroba (peso garantido) para el comercio general de menudeo.

En latas No. 10 de ocho libras, (mas ó menos) para uso de familias, estancieros, etc.

En latitas No. 2 de dos libras, (mas ó menos) para regalos, viajes, muestras, etc.

Las latas (sistema privilegiado) de arroba y No. 10 son muy útiles, despues de vacías, para servicio de despensa, por poseer tapas con visagras y ser de construccion muy fuerte. Las latas No. 2 tienen las tapas sueltas.

Entre las diferentes clases de Galletitas que por ahora se elaboran hay las siguientes

PARA TÉ
CHOCOLATE Ó CAFÉ
Amaretti, Anillo, Alcaravea, Bisconini, Bollo de nuez, Carintos, Cidrmena, Estrella (Star), Familia (16 clases finas), Fantasía, Lavallé, Mezcla, (17 clases finas), Macarron, Nata de leche, Nulo, Ñique Ñaque, Jamaica, Perla, Reina, Yapo (325 por libra)

PARA LUNCH
Agua, Bonaerense, Capitan, Chuche, Joya (425 en libra), Manteca, Ostras, Pic-Nic, Soda, Nin-Nac

PARA ALIMENTO DE NIÑOS
Hesperidina, Leche.

Nota—Las galletitas Esperidina son inmejorables para los niños de tierna edad. Para administrarlas deben romperse las galletas y agregarse agua hirviendo con un poco de leche y azúcar.
jlv13a.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO
Agosto 4
Las operaciones en metálico realizadas hoy en la Bolsa, no han sido de mucha importancia.
Se ha mantenido casi al mismo precio de ayer, sin variacion notable. Empezó á 32 1[2, quedando ofrecido á 32 p[8 á última hora.
El papel del Banco Nacional ha estado muy ofrecido de 19 á 20 p[8.
En cédulas Hipotecarias solo se anotaron dos ventas al contado de la série A. uno de 1000 pesos y la otra de 2000 á los precios de 65 y 64 1[2 p[8.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE
Agosto 4
Los compradores que han ido ayer á la plaza, con poco interés, la tropa que entro con lana está sin vender, las entradas en cueros lanares son abundantes, pero muchos embarrados y en mala condicion, cueros lanares de campo muy pocos, en vacunos pequeños lotes, sebos son en su mayor parte contratos, los cueros de cerdritos en baja, los vacunos son buscados, lanas no hay existencia.
Cueros vacunos de matadero regular condicion á 152 $.
Id de campo, varios lotes 140 145 150.
Id de potro 25, 30 $ uno.
Cerda de potro 132 id.
Id de vaca 110.
Cueros lanares de matadero superiores, varios lotes 16 1[2 rls lb.
Id regulares 15, 16 1[2 rls.
Lanares desechos 10, 10 1[2.
Id corderos buena clase 7 $ doc.
Id corderitos varias ventas 9 1[2 id.
Grasa de campo en pipas y bordalesas 52, 54.
Id en panzas 47, 48.
Sebo pisado 31 $.
Trigo de costa regular 133 $ fga.
Id varios lotes 110, 115.
Id inferior y picado 75, 95.
Maiz en espiga varias ventas 42, 41, 48.
Id desgranado morocho y amarillo 38, 40, 45.
Harina superior al contado y á plazos 21, 25.

FRUTOS DEL PAIS
«MERCADO CONSTITUCION»
Agosto 4
Las transacciones realizadas, dán el siguiente resultado:
Lanas—segun su clase, con mas ó menos, carretilla, suciedad etc. se han vendido:
Mezclas.
Mestizas 64 á 60 $ id.
Id finas.
Especiales.
Borrega 71 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 140 á 119 pda.
Cueros lanares—matadero 14 á 16 1[2 rls lb.
Campo 12 á 14 1[2 rls lb.
Pelados 31 á 40.
Estacion 65 á 66.
Corderos 14 á 22 id id.
Corderitos 9 á 10 1[2 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 22 á 31 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 122 á 137 id.
Venados—libres de pintados 70.
Pluma—a pelta.
Atado de id.
Nutria—de la provincia.
Grasa y sebo—en condicion de export. 51 á 56 id.
Id, id, campo 51 á 53.
Pisado id id 32 á 36.
Panzas id id 44 á 47.
Aceite potro en casco 40.
Cereales—trigo segun calidad $ 112 á 135 fga.
Maiz 36 á 60 id id.
Cebada 32 á 54 id.
Harina, segun clase y procedencia id 22 á 25 id.
Afrecho $ 10 á 11 qq.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo á 270 285 tonelada.
Mezcla id id 200 á 265.

CORRALES DEL SUD
Introduccion—Agosto 3

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Juan B. Anasagasti, Ayacucho.	170
Id id Faustino Diaz, Rauch	142
Sulpicio A. Gomez, Benito Ledesma, Las Flores.	118
José Costas, Narciso Gauna, Gral Alvear, y Las Flores	86
Sheguan y Cobo, Fortunato Almison; Arrecifes.	49
	735

Precios de la hacienda el 4 de Agosto de 1876.
Carne y sebo 100, 150, 200, 230, 260, 280.
Cueros de novillo 150, 160, 170.
Idem de vaca 85 95, 100.
Terneros 60, 120.
Capones 42.
Yeguas sin entradas.

ADUANA

COMESTIBLES
Maderna 40 tercios yerba Paraguaya. Migone 50 cjs aceite en latas. Mirot 192 beas yerba Paraguaya; S. Meger 3 cjs. salchichones, 2 id conservas; Puch 9 fdos. corchos; Maderna 200 tercios yerba paraguaya. Allgen 100 cjs quesos.

CONFECCIONES
Manuela Pfeifer 1 cj botines de hombre, Manuel A. Castro 1 cj artículos para hombres; F. Koening 5 cjs calzado de señora; J. Bidegaray 4 id plantillas alpargatas; Mallmann 1 id ropa usada.

EFECTOS INGLESES
W. Wiwner 6 cjs género mezcla, 2|id zarazas. S. Fischer, 1 id ozleta, 2 id género mezcla, 1 id lustrina; Drabble 1 id bramante, 1 id ponchos algodon, Carlisle 3 id bramantes Mallmann 3 id lustrina; E. Tornquist 11 id id, Gething 1 id tiras de seda, Milroy 1 id tela Poncho.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 4
Uruguay el 3 del corrte. vapor inglés Saturno 660 tons, cap B Magnasco; á P. Russo con á Hugo Brason, 15000 astas á F. Miro, 1 lio encomiendas á D. Bettalache, 1 lio id á J. Cauvin, 1 paquete con 61 $ 05 ctvos. á J. Lopez, 1 paquete con 100 $ á G. Schorder, 1 id 200 id á R. Esposa, 1 id 150 id á Zubeselbeller, 1 id 1110 id. á Shannon, 1 id 500 id á D. Acosta, 1 id 100 id á F. A. Albin, 1 id 200 $ oro.
Hamburgo el 17 de Mayo, berg aleman J. H. Lübben 300 tons. cap Hinrichs, á Meyer y Ca. con á la órden, 66 barricas, 12 cjs merca; á M. Paats, 2 cjs merca, 1 fdo papel azucar, 12 cjs merca; á Mantels, 12 cjs caballería; á Trelau, 2 cjs agua mineral, á Mantels, 12 cjs caballería; á Trolau, 9 cjs cjli juguetes etc; á A. Devoto hnos, 100 barrs espíritu, á H. Viale hnos, 300 id id; á Rhayouch, 500 cjs cerveza, 1000 beas cimento, 800 cjs azul; á Elbinghaus y Ca. 11 cjs cristalería, 59 cjs merca—Carga para el Rosario; á Amelong y Ca. 6 cjs cristalería, 2 cjs pianos, 50 barrs cerveza, 100 cjs líquidos, 11 cjs merca, 55 cjs espíritu; á la órden; 1 cj merca, 2157 damajuanas, 58 cjs 150 fraquiruas, 150 barls espíritus.
Montevideo, vapor nacional Comercio, á Pizarro y Ca. con, á Macías Rodriguez y Ca. 450 bsas harina

ENTRADAS—DIA 4
Uruguay, vapor inglés Saturno.
Liverpool, id id Maskelyne.
Montevideo, id nacional Comercio.
Rosario, id inglés Messenger.

SALIDAS—DIA 4
Montevideo, vapor inglés Saturno.
Uruguay, id nacional Comercio.
Hamburgo, id aleman Vandalia.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon
Compañía Lírica Italiana 50ª funcion de abono, para el Sábado 5 de Agosto de 1876. La ópera en 4 actos

HERNANI

Por la Sra. Wiziak y los Sres D. Avanzo, Storti, Atri, Scarabelli, Sta. Turano, Sr. Capri y Coro general.
A las ocho.
Nota—El Mártes 8, el beneficio del 1or. bajo Sr. Atri.

Coliseum
Lunes 7 de Agosto de 1876, gran concierto vocal é instrumental á beneficio de la señorita Luisa Pujol.

Teatro Alegria
Compañía de zarzuela y género bufo, bajo la direccion del maestro Strigelli.
Por enfermedad del señor Monsalve, se suspenderá el beneficio de la señora QESADA anunciado para hoy sábado 5 que se verificará el mártes 8 del corriente con un aparato programa.
Para el Domingo 6, se repetirá por última vez, la grandiosa obra de aparato y de género bufo en 4 actos:
La gran Duquesa de Gerolestein
A las 8 en punto.

SOCIEDAD CIENTÍFICA ARGENTINA
2ª Exposicion anual, en celebracion del 4° aniversario de la fundacion.
Se avisa al público que desde el Sábado, queda abierta la Exposicion en los altos de Colon, Rivadavia 49, de 12 á 4 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.
Entrada general 10 pesos m/c. jl26v6ag

AVISOS NUEVOS

Club del Plata se avisa á los señores socios que el lúnes 14 del corriente, tendrá lugar el baile de esta asociacion, pudiendo solicitar tarjetas de transeunte, hasta dos dias antes.—Buenos Aires Agosto 5 de 1876. *La Comision.* a5 v8

Se avisa á todos los acreedores de la antigua fonda y café del Adriático para que se presenten hoy 5, sin falta á las 2 de la tarde en punto, pues si no se presentan no se admitirá reclamo alguno, calle Balcarce n. 58, Vicente Selan, Agosto 5 de 1876. a5v8

VICENTE CASARES E HIJOS
BOCA DEL RIACHUELO
Frente al embarcadero del Ferro-Carril
A LA ENSENADA
CORRALON DE MADERAS

Postes y medios postes de ñandubay, alambre para cercos y toda clase de efectos de construccion, pudiendo cargar sin recargo de gastos para cualquier punto de los Ferro-Carriles de la Provincia; como ser Las Flores, Azul, Dolores, Lobos, Chivilcoy, Campana y todas las demas Estaciones intermediarias.

†

Anciata Benitez de Solis
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Julio de 1876

Su familia invita á las personas de su relacion se dignen acompañar al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el Mártes 8 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta) favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

A los boticarios Nicolás ... y ... de Potosí núm. 10 y Suipacha núm. 15, se vende ... de azul á 5 $ libra, tomando por cantidades, se hace una rebaja de un 10 p[8.

Se ofrece una mujer italiana, ... para colocarse en una buena casa de familia, para coser ropa blanca y arreglar vestidos de señoras y niños, ocurrir á la calle Esmeralda núm 364. a5v8

Sirvienta con cama, se precisa en la calle Moreno núm 168, que sea formal. ag5v8

Cochecitos de mimbre nuevos y usados á 150 $ con elásticos y toldo á 180 y 200 otros de fierro muy baratos, sereadores para pañales á 30 $ Potosí 149. a5v8

Emplazamiento judicial
Por disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Doña Angela Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante su Señoría, á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la oficina de Saldias, á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1876. *J. Eduardo Gonzalez*, Escribano Público, Bolivar 33. a5 v5bre

Al Norte Se alquila al Norte, una casa con todas comodidades, recien refaccionada, tan solo cuadra y media del gran paseo de la plaza del Parque, alquiler módico, dando buena garantía, calle Uruguay n. 392. a5v8

Se ofrece media ama de leche para criar afuera ocurrir Reconquista 425. ag5v8

El remate judicial de muebles de la casa habitacion calle Maypu 133 (altos), se efectuará sin falta el Domingo 6 de Agosto á las 12 1[2 del dia, quemando á cualquier precio y por lo que dén, sin retirar lote, todos los ricos muebles, alhajas, cristales, porcelanas. Alerta pichincheros! a5-1p

Remate
De terrenos con frente á la calle Santa-fé Charcas y próximos al Parque 3 de Febrero.
El Domingo 6 de Agosto á la 1 del dia venderemos á todo precio estos magníficos terrenos, cuya situacion y proximidad al tramway á Belgrano es bien conocida.
La venta será mitad al contado y mitad á plazo. *Gomensoro y Maffeis.* Bolivar 10. a5 v6

Al público Don Adolfo Conde padre, son motivo de la mala suerte que ha tenido en sus negocios, se ve hoy en la necesidad de tener que empezar de nuevo á trabajar, ha establecido su escritorio como agente de negocios judiciales, en la calle de Moreno 78, y se permite ponerlo en conocimiento de sus relaciones. a5v13

No mas bragueros prevenimos á las personas interesadas, que poseemos un secreto para soldar las quebraduras tanto en niños como en personas mayores, para mas informes Cuyo 106. ag5v8

Guillermo Forrester
(ANTES DE DAVENPORT Y Ca.)
LOZAS, CRISTALES ETC.
48 PIEDAD
Segundo patio
a5v13

SE ARRIENDAN
Tres leguas y cuarto de campo, en el partido de Las Flores, á cuatro leguas de la estacion del ferro-carril, se arrendará el todo ó en fracciones, por mas informes y tratar Tucuman 255. a5v18

FERRO CARRIL DEL SUD
LICITACION
Se reciben propuestas para el salvataje de un cargamento de carbon de piedra, mas ó menos 630 toneladas, á bordo del buque inglés «Bessie Nurlas», á pique cerca del muelle de Punta Lara, y consignado F. C. del Sud.
Por mas pormenores ocurran á la oficina central de la compañía, San Martin 30 (altos). La empresa se reserva el derecho de aceptar aquella de las propuestas que considere mas ventajosa, ó de rechazarlas todas si así conviene á sus intereses.—Buenos Aires 4 Agosto de 1876—*Gmo. H. Moores.* Presidente de la Comision Directiva. a5v8

Sastrería del Lions se previene á los deudores de la casa, que deben seis meses atrás, que si no pasan en el término de seis dias, á saldar sus cuentas, se les llamará por los diarios con sus nombres, cantidades y fecha. a5v8

Cadete se necesita uno para tienda, que sepa algo del ramo, calle Belgrano n. 429. a5v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias, á Da. Aniceta Montes, y sus hijos Da. Clara, D. Francisco, D. Juan y Da. Marcelina Cevila, para que comparezcan dentro de seis, á efecto de ser notificados de providencias, recaidas en la demanda que contra ellos ha promovido D. Sixto Parady, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires Agosto 3 de 1876—*Juan E. Coronado.* a5v10

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor Don José María Rosa, se notifica por el término de 3 dias á Mateo M'hugh el decreto recaido á un escrito, presentado por Don Cárlos A. Dans, en la testamentería de Doña Margarita Guthie, solicitando testimonio del poder otorgado por M'hugh á favor de Don Cárlos Howared ante el escribano Demaria, cuyo tenor literal es el siguiente.—Julio 26 de 1876. De conformidad con lo que se solicita haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en reveldía de Don Cárlos Howared pídase por el escribano Demaria el testimonio que la indica con citacion de M'hugh, se señala para el juicio verbal decretado el dia cinco del entrante á las dos de la tarde bajo apercibimiento decretado. Repóngase el sello. Rosa Antonio, Martinez Andrade. Buenos Aires Agosto 4 de 1876. *Mariano Andrade.* a5v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de D. Lucas Castro, para una reunion que tendrá lugar el dia 8 de Agosto del corriente año, á las 2 de la tarde, en el salon de audiencias de dicho Sr. Juez el dia y hora indicado, bajo apercibimiento de que sino comparecen, se resolverá lo que á el estado del asunto corresponda.—Buenos Aires, Julio 27 de 1876.—*Manuel Perez Gomar.* a5v8

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Muratorio (padre), ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe (Defensa 84) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 13 de 1876.—*Nicanor Repatto.* a5v6s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber por medio del presente á D. Felipe Firpo, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe, el dia 8 del corriente á la una de la tarde, á practicar el reconocimiento de las firmas de tres pagarés, presentado por D. Paulino Richard, como Síndico Provisorio del concurso de los Sres. Jolly y Ca., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1876.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario, Perú 130. a5v8

Por disposicion de los Sres. de la Cámara de Criminal y Mercantil, se hace saber á Da. Luisa Searpino, que en los autos que contra ella sigue por cobro de pesos, Don Manuel Gomez, como Síndico definitivo del concurso de D. Fernando Coignole, ha recaido con fecha 31 del pasado Julio, la resolucion siguiente.—Y vistos; considerando que las constancias de autos, comprueban el abandono que ha hecho la parte apelante del recurso interpuesto de la sentencia de fojas 22 y en vista de esto, el Síndico ha solicitado, acusando la quinta rebeldía de la ley, se declara de cierto el recurso; que con arreglo al art. diez y seis de la ley de Setiembre diez y seis de mil ochocientos cincuenta y cuatro, debe resolverse en vista de dicha rebeldía, lo que corresponde al estado del asunto y como este es el de desercion, así se declara, con arreglo á la ley 23, título 23. Partida tercera. Repónganse los sellos y notifíquese por edictos esta resolucion á Da. Luisa Searpino—Isla, Hunge, Martel, Ante mí Rafael Jorge Corvalan, Secretario—Buenos Aires, Agosto 3 de 1876.—*Rafael Jorge Corvalan, Secretario.* a5v8

CONSULTORIO
MÉDICO-ESPECIALISTA
DE LAS ENFERMEDADES
LAS ... NERVIOSAS Y SECRETAS

Sistema Ecléctico—Medicina vegetales

Innumerables son los enfermos que pueden atestiguar la eficacia de dicho sistema, por haberse radicalmente restablecido de enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.
El enfermo antes de empezar á asistirse es reconocido en dicho consultorio por varios médicos:—No siendo admitidos aquellos que por el consulto, resultan no poderse garantir la completa curacion.
Las personas que van á dicho estudio no pagarán hasta estar completamente sanas.
Visitas domiciliarias 50 pesos m/c. Operaciones quirúrgicas á convenirse.
Consultaciones de 12 á 5 de la tarde, los Domingos de 10 á 12.
La persona á cuyo cargo está la asistencia, es Médico-Cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires.
182—CERRITO—182
ag1 perm. 1ª pág. de avisos

Se vende el almacen calle Entre Rios y Estados Unidos, único, tiene contrata por tres años, alquiler bajo y poco capital á todas horas del dia hoy con quien tratar. Buenos Aires Agosto 1º de 1876 ag4v6

Se ofrece una ama de leche fresca italiana ocurrir calle Maypu 190. ag4v9

Sirviente en la calle del Cerrito núm. .. se necesita uno que tenga recomendacion de su conducta. ag4v8

Jardinero se ofrece uno ... con ... recomendaciones, ... nacionalidad, francesa, calle Libertad 30. a1 v8

Se ofrece una ama de leche ... de edad 25 años, para criar en su casa calle ... Belgrano. a1 v6

Ama de leche se ofrece una fresca, de nacionalidad italiana, para criar afuera o en su casa, calle del Pr... 617. a1 v6

Luis Godoy Rematador público, ofrece sus servicios, Defensa n 5.

Cocinera se ofrece una buena, española, con recomendacion calle Paseo Colon 101. a1v5

Semilla de alfalfa garantida á 50 $ arroba, se vende ... a1v5

LA PANTERA
Los cigarrillos de tabaco colorado fuerte de esta marca obtienen cada dia mayor crédito, debido solamente á su calidad inmejorable y precio módico. Se hallan en venta en todos los principales establecimientos de la ciudad y campaña. Precio de cada paquetito, un peso m|c.
Exíjanse en todas partes, y pruébense porque son exelentes y económicos.

¡EL PADRE
DE TODOS LOS BARATILLOS!
BELGRANO 429 AL LADO DE
MONSERRAT
¡Vendo por lo que dén!
La liquidacion forzosa y sin tregua en que se encuentra esta acreditadísima casa, nos hace esperar mucho con solo decir poco.
Nombraria solamente basta.
Ofrecemos pues, á nuestra innumerable clientela, artículos cuyos precios, no tienen clasificacion, dada su increible baratura, como ser:
Riquísimos trajes finos como para niños, los que valen 300 y 400 $ al ínfimo precio 120, 150, 175, 180 y 220, lindísimos géneros de lana para vestidos á precios tirados como ser á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 $ la que vale 15 y 20 vs., un espléndido surtido de camisas para hombres, blancas á 15 $ lo que vale 25, y otras á 25 y 30, 35, 40, 45 y 50 $ puro hilo, id para niños blancas de cuello parado á 20, 22 y 25 $ una, lo que vale 30 y 35 $, id de colores á 10, 12, 15 y 25 $ una, riquísimas camisas bordadas para señora á 25, 30, 35 40, 45 y 50 $ una, son con puntilla á la orilla, id lisas á 10, 12, 15, 18, 20 y 25 $ una, preciosimos s...os de paño para señora y tapados de cachemir de última moda al ínfimo precio de 40, 50, 60, 70, 80, 100, 120 y 150 $, lo mejor id de terciopelo á 35 $, pañuelos blancos hamillados á 2 pa uno y á 1 $ y 8 reales, id con guarda de color á 1 $ y á 2 $ y reales una, chalones riquísimos de merino á 120, 130, 140, 150 y 200 $ uno, id pañuelos á precios regalados y **6,000** pares de botines de toda calidad y precio.
¡PRONTITUD
Y comprarán por nada!
jl30 v8 ag.

Banco Argentino
Asamblea general ordinaria
El Directorio, en cumplimiento del art. 28 de los estatutos, convoca á los Sres Accionistas, para la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 14 de Agosto, á las 2 p. m. permitiéndose recordarles lo dispuesto en el art. 35 de los mismos estatutos, por el cual debe renovarse el Directorio, en esta asamblea.—Buenos Aires Julio 26 de 1876. Por órden del Directorio. *El Secretario.* jl28 v13ag.

Por liquidacion Juegos de comedor de 60,000 $ se venden por 40,000 $ mueblería Argentina, Moreno n. 247 y 249.
Por liquidacion Juegos de comedor de 40,000 $ por 30,000 mueblería Argentina Moreno 247 y 249.
Juegos de sala de 29,000 $ por 18,000, mueblería Argentina Moreno 247 y 249.
Juegos de comedor de todas clases se venden por el costo de fábrica Moreno n. 247 y 249.
Roperos lujosos y lindísimos; hay para todos por el precio de fábrica garantido Moreno n. 247 y 249.
Muebles de todas clases y valores, al precio de fábrica Moreno 247 y 249.
Por liquidacion la mueblería Argentina Moreno 247 y 249, se liquida, vendiéndose todo al precio de fábrica. a3 v8

"La Bandera Española"
Diario dirigido por J. M. Villergas.
REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE LIMA 12
Debiendo si este periódico debería empezar á ver la luz pública el dia 1º del próximo Setiembre ó si sería posible publicarlo desde el 15 del corriente, Agosto no se ha fijado la fecha de la salida en el prospecto.
Ya se puede anunciar al público, que la necesidad de organizar sólidamente los trabajos de Redaccion y Administracion, hace que sea preciso diferir la aparicion de **La Bandera Española**, hasta la primera de las fechas citadas, saldrá, pues, el número 1º de esta publicacion el dia 1º de Setiembre. a4v6

Mucama estrangera se precisa una con recomendacion, Cangallo 817. ag4v5

Se ofrece un matrimonio solo para cuidar un puesto de ovejas ó una casa-quinta; sea en la ciudad ó en la campaña, siendo práctico como ovejero, y como jardinero algo, teniendo quien garanta su conducta. Darán razon, Talcahuano 178, como tambien se ofrece un hombre formal para portero en la ciudad. ag4v6

Cocinero ó cocinera se necesita, siempre que sepa el oficio y presente recomendacion Piedras 810 ag4v5

Real Hollands
A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA
Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se le da por la ETIQUETA.
Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieran sufrir un engaño, fíjense mucho en la ETIQUETA DE LA ÚNICA BEBIDA LEGÍTIMA de esta clase que á ... espresar, como único

SOLE EXPOTENR
HERMAN VAN HOUTEN
ROTERDAM
Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES
Vm. Paats y Ca.
Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.
La ginebra de la marca REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contienen ni una gota de los ingredientes de nuestros artículos, que á justo título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.
La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN, lo que garantimos por nuestro nombre, agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon.
Vm. Paats y Ca.
VENEZUELA 54 (antes 96)
perm

SE COMPRAN
LIBROS USADOS
90—Bolivar—90
ENTRE VICTORIA Y POTOSI
Se compran toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades se reciben órdenes para ... se pagan buenos precios tambien se compra papel de diarios por arroba.
Librería, Martin Fierro 90—Bolivar—90 1perm

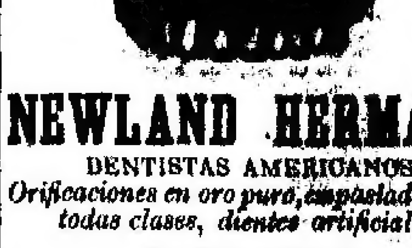

NEWLAND HERMANO
DENTISTAS AMERICANOS
Orificaciones en oro puro, empastaduras de todas clases, dientes artificiales.
18—SUIPACHA—18
Entre Rivadavia y Piedad, perm

Al público en general Domingo Serra lavador sobre cristal, ofrece sus servicios ... rame, calle de San Juan núm. 540. jl 18v12ag

Máquinas de coser se compran, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo núm. 478, entre ...rtes y Cerrito. jl15v15ag.

Terrenos en la calle Santa-Fé y Charcas, Paraguay á 2000 ps. 5000 6000 y 8000 y frente á la calle Santa-Fé á 16000 ps el lote, de 10 por 50 pagaderos por mes. Bolivar 10, Gomensoro y Maffeis. jl30v8ag

Cagetillas cuarrillos papel de ... de la muy acreditada marca «Para Usted» de la Habana! Se han recibido y se venden á ciento quince pesos moneda corriente el ciento, en la casa calle Maipú núm. 8. jl22v7ag

Dinero se anticipa en el acto cualquier cantidad con la garantía de toda clase de mercaderías, muebles, alhajas y sobre cualquier objeto que represente valor, calle de Buen-Orden n 141. jl11v14ag

Bóveda del Capitan Alejandro Montaure—Se suplica á las personas que tengan deudos en dicha bóveda, se sirvan ocurrir en el término de 15 de dias á estraerlos, pues de lo contrario serán trasladados al depósito general.—Buenos Aires Abril jl25v25ag

Sociedad "La Aurora". Se avisa á los señores socios, que la Comision Directiva ha dispuesto dar el baile mensual el dia 5 del corriente para obtener las invitaciones de familia, pueden pasar por la secretaría, Potosí 583, de 12 á 2 de la tarde.—La Comision. a2v5

Se vende
Una magnífica finca, situada calle Venezuela, entre Buen Orden y Lima núms. 120 y 131, cuyo frente al Norte es de 17 1[2 ... por ... de fondo, compuesta de 17 piezas, dos Azoteas, cocina, &, ... no se dá en menos de 300,000 $ m/c. Para tratar ... en la misma casa ... por la tarde de 1 á 5. jl27v5agt

Marcos Paz
TERRENOS EN VENTA
Se previene á los compradores de terrenos de Marcos Paz que no esté al corriente de los ... que, ... de plazo hasta el 2 de Agosto ... pasado este plazo se aplicarán las condiciones del ... y el dueño dispondrá del terreno. *Gomensoro y Maffeis* jl25v5agt

Se vende media legua de ... con ... y ... situado en el partido de Chascomús. Por informes ocurrir a los Sres. Miguel ... jl2v10agt

Lecciones se dan lecciones particulares de contabilidad, cálculos comerciales, aritmética ... y escritura ... jl1v14agt

Linimento Lainos
Cura infalible de cancer, ... cada frasco va acompañado de un prospecto sobre el modo de empleo, depósito Botica del Sol, plaza de la Concepcion, Buenos Aires. jl28v12agt

Se venden á contado una ó cuatro ... con cubierta, ... con sus correspondientes ... pueden ... en precios módicos ... jl29v5agt

Aviso interesante á los ... fabricantes que quieran 25 pipas de agua en 30 minutos en pozo de 15 á 20 vs. por medio de una noria de las que fabrica Carlos Manso, usada por un solo caballo, tiene tambien de precio corriente le rebaja del 25 p[8, por motivo de tras ladar el taller de la calle de Méjico núm. 652 á la de Santiago entre Independencia y Estados Unidos. Hallándose con un mayor surtido de norias, ... y al público en general a aprovechar la ocasion. Haberse calculado que será efectiva la venta por 500 $ menos que puede hacer cualquier fabricante calle Méjico 676. *Cárlos Manso*. jl26v6agt

Semilla de
ALFALFA
Garantida del pais
Para y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad la mitad de precios de los años anteriores, en el depósito semillas de Vicente Peluffo y Ca 268 Mercado del Centro (Viejo) 269 entrada por la calle Perú la casa y la izquierda. A30 perm

Recortes de tabaco de las siguientes marcas de la Habana, Ramon Allones, Larrañaga Moreno. Se han recibido y se venden en la casa calle de Mayo núm. 8. jl22 v7ag.

Banco Hipotecario
En vista del olvido por algunos deudores de los términos en que han sido celebrados los contratos, ha resuelto el Directorio poner en práctica la facultad que le acuerda el artículo 29 de la ley Orgánica, previniendo al efecto que procederá á la venta de las propiedades cuyas cuotas no hayan sido pagadas dentro de los cuarenta y cinco dias de la fecha de este aviso, en que empieza el pago de trimestre y semestre.—Buenos Aires Julio 1º de 1876. *M. la Fuente*, Secretario. jl4 v18ag

Felipe G. Becher
Contador y Agente Judicial
DOMICILIO
MORENO 843
ESTUDIO PERU 147
jl 5v7jl 1877

Se alquila barato el gran Almacen Reconquista 71 para tratar ocurrir al núm. 73. jl25v6agt.

Un jóven aleman, que todavia tiene las horas de las 7 á 9 de la noche desocupadas, se ofrece para la teneduría de libros de una casa de negocio. Una esquela con las iniciales G. M. D. dejado en la oficina de este diario, será atendida inmediatamente jl28v10agt

Aviso A los propietarios que tengan edificios y empresarios de obras, en la calle Corrientes núm. 1148, se venden puertas y ventanas de cedro y pino, bien hechas á la moderna, medidas como siguen puertas de 11, 12 y 14 cuartas, ventanas de 12 y 13 cuartas puertas de cedro de medio punto, de 13, 11 y 18 cuartas á precios módicos. a3 v5

Ropa hecha fina y barata, levitas negras y de colores, vaquetas sacos, sobretodos, ropa de ... pantalones, chalecos, y toda clase de ropa de medida á precios módicos. Calle de la Defensa núm 486, antes 296. a8 v5

Hoy Juéves 3 y Viérnes 4, remate en bazar industria nacional 830 Cuyo 830, esquina á Callao, por Alejandro G. Gomez. a3v6

Mucamo jóven Se precisa en la calle de Belgrano 493. a3 v5

Se compra fierro de canaleta, usado para techo, la cantidad que fuese, calle Piedad núm. 1039. jl21v3agt.

Se ofrece una ama de leche fresca italiana ocurrir calle Defensa 453. a3v5

Calle Corrientes 464 entre Cerrito y Libertad. Compra y vende toda clase de mueble y menage completo, cambian y lustran toda clase de muebles, compra toda clase de ropa de buen uso, á domicilio. a3v18

Aviso desde el 8 del corriente la estacion Liniers estará habilitada para el servicio de pasageros y encomiendas. Agosto 1º de 1876 ag3v8

C. Ponce é hijo
Rematadores
y
Agentes judiciales
Ofrecen sus servicios á numerosas relaciones, calle Perú 125 y Piedad 78. a4v6

Al comercio y al público. Siendo vendida la confitería Nueva Florida, cita calle Florida n. 54, al Sr. Juan Delmar, por los abajo firmados, que dan aviso á quien tiene créditos ó reclamaciones que hacer contra los firmantes, tengan á bien de presentarse en el término de 3 dias contados desde la fecha. Pasado dicho término no se atenderá á reclamo ninguno. Buenos Aires Agosto 3 de 1876—*Juan Vierlande y Bartolo Conget.* a3v6

Planchadora se ofrece una, española calle Victoria n. 16. a4 v5

Dependiente se precisa uno de 18 á 20 años que sea inteligente en el ramo de tienda y con recomendacion, Belgrano 458. a4v5

¡El padre
DE TODOS LOS BARATILLOS!
Refundido en el gran baratillo Argentino Calle Belgrano 158, frente á la iglesia de Monserrat, dondeéstarán las des banderas ¡Todos á comprar tirado!
Ofrecemos á nuestra numerosa clientela, un gran surtido de artículos cuyos precios no tienen rivales, pues habiéndose refundido las dos casas en una, podemos ofrecerles el surtido mas completo que puedan desear, da nos una pequeña reseña de los precios de algunos artículos, pues es imposible hacerlo de todos.
Riquísimos géneros para vestidos desde 4, 5, 6, 7, 8, 9, y mas precio, preciosos percales á 3 1[2, y 4 1[2 valen hoy 5 y 6 $, lienzos y bramantes á 45, 50 60, y 70 id, pieza valen hoy 70, 80 y 90 ps. un elegante surtido de trajes para niños desde 3 hasta 8 años, y desde 9 hasta 17 años y á precios baratísimos, trajes para hombre, yaquets para hombres ricas clases á 150, 200, y 250 valen 400 y 500 ps, pantalones hechos, ricos cortes de pantalon, variado surtido de casimires para trajes, gros negro y de colores desde 20 ps. arriba, tiras bordadas de cinco clases diferentes camisas para hombres de 15, 18, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 cuello parado y volcado, idem para niños á 15, 20, 22, y 25, medias para hombre á 2 ps. id para niños á 1, 2 y mas, precios, pañales hamillados á 2 ps. calzado **10000** pares de botines para niñas, señoras y hombres, botines de cuero de perro para señoras á 30 y 35 $ y mil otros artículos que se venderán tirados.
No equivocar la direccion y á comprar barato a4 v12.

Fomento de Barracas! al Norte.—Se previene á los tenedores de acciones de esta sociedad, que del 1º de Agosto a. c. en adelante, se abonará el dividendo correspondiente al primer semestre de 1876, en el escritorio del Tesorero Sr. D. Wilhelm Bertram, calle Cuyo 105 (altos) de 8 a. p. de la tarde.—Buenos Aires 1º de Agosto de 1876.—El Gerente *F. Rossberg.* a2v6

Remates judiciales por
Cárlos Ristorini
(De una casa muy central)
Calle Parque n. 281, entre Maipú y Esmeralda
Perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Alvarez de Orrechia, se venderá por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Miguel L. de Noguera.
El domingo 6 de Agosto á la una en punto
Tiene de 8 á 9 varas de frente al Norte por 70, con 10 piezas de azotea, algibe, cocina, gas, vereda de piedra y otras comodidades que pueden verse.
Primera tasacion $ 450,000.
Retasa id 368,000.
Base para la venta, ps. 29,500.
Recuérdese otros detalles, pues lo mejor es ver lo que uno quiere comprar.
Por Cárlos Ristorini
(De una casa central)
(De poco precio y bien situada)
(Baratísima)
(Remate judicial)
Calle Cangallo n. 475, entre Carrito y Libertad.
Perteneciente á la misma testamentaria de Orrechia y por órden del mismo Sr. Juez.
Tiene buen frente y mas de 44 varas de fondo con 8 buenas, piezas de azotea, algibe, gas, tres patios y otras comodidades.
Primera tasacion $ 287,000.
Retasa id 170,000.
Base para la venta id 136,000.
No faltarán compradores, es muy central y dá buena renta. Pueden verse los títulos y tasaciones, en la escribanía de Don Natalio Ponce, calle Defensa y por otros informes ocurrase al escritorio del martillero **Cárlos Ristorini** calle Lima núm. 89 altos, agt 1º v8

Semilla de alfalfa
Del pais superior, se vende en el almacen de los Tres Hermanos Plaza Constitucion esquina Garay.
jl12v12agt. *Sgo Guimarães (hijo).*

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA
SEMINARIO ANGLO-FRANCES
389 TACUARI 389
REDUCCION DE PRECIOS
Pupilage y lavado, con opcion á las clases necesarias de latin, griego, literatura, historia, matemáticas, teneduría de libros, dibujo y los idiomas inglés, francés y castellano, 500 pesos m/c.
Medio pupilage, con opcion á idem idem, hasta las 8 de la noche, 300 pesos m/c
Externos, con opcion á idem idem 160 pesos m/c.
jl21v21ag

Corralon Esperanza
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Carbon de piedra para estufa y cocina
Carbon para fragua y maquina
Carbonilla coke y leña de toda clase
PRECIOS MODICOS
503-ESMERALDA-503
jl 22v8ag

Banco Hipotecario
Contando ya este establecimiento con los necesarios para ... las cédulas hipotecarias que en ... depósito se ... en el establecimiento, ... que ... previene al público ... por órden del Directorio que desde el dia 1º del corriente ... en ... al Banco con el objeto ...
Para mejor inteligencia de los interesados y á fin de que se ... las ... del ... de los ... pueden ... á la ... del Banco ... de ... del ... para el ... de ... Buenos Aires Julio 12 de 1876. *José M. la Fuente* secretario. jl16v13ag

HIPODROMO ARGENTINO
CARRERAS PARTICULARES
Todos los Domingos y dias de Fiesta.
Entradas á todas partes $ 10 m/c.
jl1 perm

MUEBLES
347--BUEN ORDEN--347
Se compran muebles usados y menages completos de casa, pianos etc. jl28v28agt

CARBON DE PIEDRA
UNICO ESTABLECIMIENTO
Para la venta esclusiva de este artículo
DEPÓSITOS PERMANENTES
162--VICTORIA--162
ESCRITORIO
¡GARANTIMOS!
La exactitud del peso.
La calidad de 1ª clase.
Precios en ninguna parte mas baratos.
Libre de polvo.
A... muestras corrosas, RECOMENDAMOS á los que no tengan balanzas, ... papeletas, el número de ... ó carretas ... el pesador, ... no ... ocupándose ... al ... á dar ... en las ... á ... los ...
Las papeletas deben ir con el sello y firma de la casa ... del comprador, ... del pedido, ... que ... se ... hora ... de la ...
Recibimos solicitudes por cualquier cantidad, en nuestro escritorio calle Victoria núm. 162—*D. Rosetti y Ca.* jl27v27ag

Hormiguicida
Ó DESTRUCTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS
El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono*.
Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada frasco.
Se vende por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa
De Cramwell
295—CALLE VICTORIA—295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
jl16v20

Consejo Escolar del Distrito de San Telmo. Se previene á los padres ó encargados de niños que reciben educacion en sus casas, que, de conformidad con el art. 54 del reglamento de los Consejos Escolares, estos han de ser examinados á fin de año, en la forma acordada.
Se previene igualmente, que los padres ó encargados que no manden sus niños á la escuela, sin darles instruccion en la casa, serán multados, segun lo prescribe el artículo 10 de la ley de educacion comun. Por cualquiera dificultad que los padres ó tutores tuvieren con algun preceptor, pueden entenderse directamente con el Consejo Escolar—Buenos Aires, Junio 1º de 1876—*El Secretario.* ln6v6ag

Adivinadora del presente y porvenir la mejor que se conoce en Buenos Aires calle Tucuman núm 191. a4v20

Sociedad de Mútua Proteccion, entre empleados de comercio. El que desee tomar parte de esta sociedad, puede ocurrir á suscribirse en las oficinas de los diarios «El Naranjal», «La Nacion» y «La Prensa» a1v6

COMPANIAS
DE
SEGUROS NACIONALES
Á CARGO DEL SEÑOR DON
FRANCISCO F. MORENO
"La Bienhechora del Plata"
"LA ESTRELLA"
"La Argentina de Seguros"
DOMICILIO
Calle Florida 128 (altos)
jl8v8ag.1

¡ALL RIGHT FOR EER!

En todas las librerias
Y NEGOCIOS DEL RAMO
FABRICA: 570, PIEDAD
BUENOS AIRES
jl 7v7ag

N. ZOLEZZI
BALANCEADOR PÚBLICO
CALLE SAN MARTIN 52
Entre Piedad y Rivadavia
m3 perm.

Remate Judicial Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, venderé á la mas alta postura y dinero de contado el dia 5 del entrante mes de Agosto á las 12 de la mañana, en el salon del juzgado de Paz de este partido, las haciendas que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de don Leocadio Suarez Navarrete, y existentes en el partido de Monsalvo, 1974 cabezas lanares lanar al corte, 135 yeguas al cortes, 8 caballos, 8 redomones y una marca de fuego. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion—Ayacucho Julio 24 de 1876—*Felix Moreto*, Juez de Paz. a1v8

Aviso
El corredor de Bolsa que firma, venderá al mejor precio por órden del Señor Juez en lo civil Doctor Don Julian Balbin el miércoles 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde en la rueda de la Bolsa la suma de $ 49,870 mic corriente, de certificados del Banco Argentino serie completa.—*Cárlos Benito Wehely.*
OTRO
El corredor de la Bolsa que firma, comprará por órden del Señor Juez en lo civil Doctor D. Julian Balbin el miércoles 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde en la rueda de la Bolsa la suma de diez y siete mil nueve cientos pesos fuertes en cédulas hipotecarias, serie A.—*Cárlos Benito Wehely.* jl30 v9ag

Ferro-Carril del Oeste
AVISO
Se llama á licitacion para la entrega de 17,000 postes de madera para el Telégrafo de la Provincia de Buenos Aires.
Las condiciones y muestras estarán á la vista de los interesados en la Estacion Parque todos los dias hábiles de la 1 á las 4 p. m. hasta el 19 de Agosto á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la sala del Directorio del F. C. O. en presencia de los interesados. a1º v14

Luis Godoy El escritorio de este rematador es conocido del público pues es calle Defensa 5, donde pueden ocurrir las personas que deseen hacer negocios, ocurrir al escritorio del rematador Defensa 5. ag4v6

Aviso Se precisa una cocinera y muchacha con recomendaciones calle de Lima núm. 65 a1 v5

Se ofrece una cochera para el campo ó la ciudad calle Juni 38. a4 v5.

A LOS ESTANCIEROS
POSTES Y MEDIOS POSTES
DE ÑANDUBAY
Alambre para cercos
Hay en venta en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo, pudiendo cargar dichos efectos, sin recargo de gastos para cualquier Estacion de los Ferro-Carriles de la Provincia.
jl 4v9ag.

OFICINA
De tierras públicas
Habiendo aparecido en el número 117 de La America del Sud, una noticia en la que se dice que el remate de los terrenos de propiedad pública en los Tres Arroyos, ha sido suspendido por disposicion de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, y no siendo esto cierto se avisa al público que el tendrá lugar como estaba anunciado, en los dias 14, 15 y 16 del corriente.
Julio 29 de 1876. *Lorenzo Foster*. Oficial mayor. jl11v11

FUSILES Y TIROS DEL
MEJOR SISTEMA
Se venden á 100 $ m/c. los primeros y á 75 $ m/c. el ciento de tiros. Pasar á verlos en casa de los Señores A. Bullrich y Ca. calle de Potosí n. 78. jn21v21

Gran depósito de máquinas
DE COSER
PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES
MAIPU N. 87 (ANTES 59
En este establecimiento se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres & de los mejores fabricantes, garantidas y con enseñanza gratis. Las máquinas que ofrecemos al distinguido público de esta Capital y Provincias, son:
La verdadera Silenciosa de Pollack Schmidt y Ca.
El sistema perfeccionado Wheeler y Wilson
" " Singer
" " Planer y Kaiser
y de otros fabricantes; así como un completo surtido de máquinas de coser a mano.
Tambien hay un gran surtido de hilos, seda, Aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas, y toda clase de útiles que venderemos á precios muy reducidos.
Se hacen composturas en toda clase de máquinas de coser

LUIS R. V. DE CASTRO
SUCESOR DE CASTRO HERMANOS
MAIPU 87 (ANTES 59)
jl12v28 d. p. 1[2

Médico consultor
Por satisfacer á varias preguntas, se hace saber que el doctor Aberg ofrece al público sus servicios profesionales en esta localidad. Tambien admite consultas privadas en su casa calle de Charcas núm. 128 todos los dias no feriados entre 10 y 12 por la mañana. jl25 v10ag.

LUIS EIZAGUIRRE
Doctor en medicina y Cirujía
DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES
Avisa al público en general y á sus amigos en particular, que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 349 donde recibe consultas desde 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1[2, por la noche de 7 á 8.
Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los ojos. o12 perm.

Casa de liquidacion
Y COMISIONES
SE ADELANTA DINERO
Sobre mercaderías, muebles, alhajas ó otro objeto que represente valor para venderlo en liquidacion. Rematar es perder un 60 por 100. Liquidar entre relaciones al campo y en la ciudad y con los avisos en los diarios es perder muy poco y talvez ganar......

LA AGENCIA MUNDO
PIEDAD 241
Está ahora liquidando generos
PARA SASTRES
Mercerías y roperías, casimires, merinos, percalinas, botones, un surtido completo de tronsas negras y colores y ropa hecha, con órden terminante para vender al 60 por 100 de rebaja. jl 29v12ag

Cocinera sin cama Se necesita en la calle Piedad núm. 687 a3 v8

Mas bellotas, mas bellotas
Hecos de bellotas de lana y seda. Se hacen en la mercería de la Concepcion, al gusto del comprador. Buen Orden núm. 399, casi esquina Chile. a3v8

Yerba paraguaya riquísima á 6 $ otra libra á 5 $, orejones descarosados á 2 $ lib, manzana con y sin mani tabletas provincianas, miel, ... de caña del paraguay, guayaba en lata á 6 $. Almacen del Perú Venezuela 184 esquina á Perú. a3v9

Botica del Pueblo
(Pharmacie Française)
A. MOINE
Anexada á la Droguería del mismo nombre
Mr. A. FOLLET, farmacéutico de 1ª clase de la Escuela de Paris, ex-interno de los hospitales de la misma capital, laureado de la Academia de Ciencias (**Memorias sobre el CLORAL y procedimientos de su fabricacion industrial**), autor del **Jarabe de Cloral** y de varias especialidades en uso, está encargado de la direccion de la botica.
Mr. Follet se encarga de todos los análisis químicos é industriales que se le recomienden, á precios moderados.
Nuestros medicamentos siempre selectos, y nuestras especialidades auténticas, implican la exactitud mas rigorosa en la receta y preparaciones farmacéuticas.
187 Calle Rivadavia 187
BUENOS AIRES
jl27agt. d. p. m

DR. D'HAUCOURT
MÉDICO Y PROFESOR HOMEOPATA
150 — MAIPÚ — 150
Tiene diferentes medicamentos homeopáticos, desconocidos en este pais, de diferentes plantas indígenas como: de Méjico, Brasil, Estados-Unidos, etc. etc., que se aplican con feliz éxito, en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, etc etc.
Especialidades para enfermedades de señoras, como debilidad, flaqueza, etc.
Garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.
Tratamiento especial para las enfermedades venéreas.
Los numerosos certificados de las maravillosas curas, son las pruebas mas convincentes de la infalibilidad de estos medicamentos.
Remedio infalible contra la lombriz solitaria.
Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeópatas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.
Las personas que se hallen fuera de la ciudad, pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.
Recibe consultas todos los dias, en su casa, desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde, hasta las 6.
Para las personas pobres gratis.
jl9 perm. *Doctor D'Haucourt.* 150—Maipú—150

REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 POTOSI 78
RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR AGOSTO
Id 6, á la 1—Judicial—De la casa Venezuela 807.
Id 6, á las 12—Judicial—De la casa Estados Unidos y Rincon.
Id 10, á las 12—De carneros, en nuestra casa, Potosí 78.
Id 15, á las 12—De carneros del Sr. Cano, en nuestra casa, Potosí 78.

Por el mismo
MUY IMPORTANTE
PARA HACENDADOS
Remate de los espléndidos
12 CARNEROS
Rambouillets puros
Procedentes de la cabaña "San José" Propiedad del Sr. Don Roberto Cano
El Mártes 15 de Agosto
A las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Roberto Cano, ... 12 carneros ... puros de ...
Estos animales son descendientes del gran carnero "Bellekom" de ... que obtuvo ... premio en ... de la cabaña ...
Ambos animales fueron elegidos en Europa para la cabaña ... del Sr. Cano, ... los mas lindos que han venido al pais, así no es de estrañarse que los hijos no tengan diferencia con sus ascendientes que se introducen de Europa.
Los carneros ... esquilados del 18 al 20 de Octubre ...
Estos preciosos animales que no dudamos llamarán la atencion de los Sres estancieros podrán verse en nuestra casa Potosí 78, 4 dias antes del remate. jl 21

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE 30 CARNEROS RAMBOUILLETS
Nacidos en la cabaña «LOS ALAMOS»
De la propiedad y afamada cria
DEL SEÑOR DON WILFRID LATHAM
En nuestra casa Potosí 78
El Juéves 10 de Agosto
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado 30 magníficos carneros nacidos y criados por el Sr. Latham en su cabaña «Los Alamos» en Quilmes.
La cria de los Alamos desciende de Rambouillets y ha sido mejorada y aclimatada con gran esmero bajo la direccion personal del Sr. Latham para que armonice con las condiciones y necesidades del Rio de la Plata; es superior en todos los puntos á cualquier otra cria en estos paises.
Nacidos y criados "al intemperie" desde muchos años atrás y mantenidos con los pastos naturales del campo, esta cria es mas resistente, vigorosa y productiva que cualquiera otra.
En cuanto á la clase de lana no tiene igual ni en largura, brillo, carácter y textura, no hay majadas aquí ni en Australia que puedan acercarse á la de los Alamos, con respecto al producto neto del vellon de lana limpia por cada cabeza, ni animales que exporten con mas rapidez.
Los carneros tienen 2 años 2 y medio meses á 2 años 8 meses de edad, y fueron esquilados (pelados) entre el 6 al 15 de Octubre próximo pasado y de consiguiente tienen escasamente 10 meses de lana, pues tuvimos ocasion de visitar el Establecimiento en los primeros dias de Noviembre y ... que la majada estaba toda esquilada.
GARANTIDO que los carneros serán presentados en su estado natural sin preparacion prévia de ninguna especie, pues están destinados para uso de majadas "al intemperie" y no para ornamento.
Podrán verse en nuestra casa, Potosí 78, tres dias antes del remate. jn27

Por el mismo
De plantas selectas
De uno de los mejores
JARDINES DE ACLIMATACION
En nuestra casa Potosí n. 78
El mártes 8 del corriente, á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, una selecta coleccion de las siguientes plantas:
Magnolias grandiflora, cedro deodara, eripionieria, desganshana, pinus alepesrio ó insignis de gran tamaño para jardines, y playas, washingtonia cupreniforacis, varias clases de cupresus, mahonia varias clases nuevas de evonimus, retinos para leptoclada, dracenas indivisa lineata y draco, wellingtonea, gigantea, araucaria, escalsa, idem cookei, ... abutilon, folia variegata, fruxa comparta, jazmines del cabo, furtas y varias clases de camelias y daphne, magnolia fuscata, olea fragans y un surtido de arboles frutales. a1

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa construida
A LA MODERNA
SITUADA EN LA CALLE VENEZUELA 807
ENTRE LAS CALLES DE ENTRE-RIOS Y POZOS
Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa. Por una ejecucion seguida por el Directorio del Banco Aleman Belga, contra D. Melchor G. Rem.
El domingo 6 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:
La casa arriba indicada compuesta de á 3[4 varas de frente al Sud por 63 vs. 1[4 de fondo al Norte, con 7 buenas habitaciones, cocina, letrina, algibe, pozo de exelente agua, pisos y techos entablonados, maderas duras, umbrales de mármol, cielos rasos de yeso, 2 patios embaldozados, sumideros etc.
Está tasada en la suma de 142,967 $ m/c. cuyas 2[3 que son noventa y cuatro mil seiscientos setenta y tres pesos (94,673) nos servirá de base para la venta.
NOTA—Prevenimos á los interesados en la compra de la propiedad arriba indicada, que tendrán que revisar los títulos de la misma antes del remate, pues así lo ha ordenado el Sr. Juez y no se admitirá reclamo sobre ellos.
OTRA—Los compradores que no sean conocidos de la casa pagarán el 10 0[0 á cuenta, en el momento del remate.
Para ver los títulos y demas, ocurrir á la escribanía de Nicanor Repatto, Defensa 74, y por mas informes á nuestra casa Potosí 78. jl25

Por el mismo
DE ELEGANTES MUEBLES
CON MUY POCO USO
En la calle Piedad 684 (altos)
Entre Uruguay y Paraná
POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA
El Mártes 8 del corriente á las 12 en punto rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor es el siguiente.
Sala y ante sala—Un juego de jacarandá, tallado, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas damasco de seda tela celeste, 4 cortinados completos con cenefas celestes, un gran piano de Pleyel gran formato; 2 jardineras con flores, 1 taburete para piano, 1 de mérito dorado, reloj de chimenea, 2 estátuas con pico de gas, 1 espejo ovalado luna biseauté, 3 alfombritas delante sofá, 2 sulvaderas, de, un brazo de gas 2 luces, alfombrado de Bruselas, adornos, almohadones, canastitas etc.
Dormitorio—una cama camera de jacarandá con cortinados, cenefas, rellos, 1 armario de jacarandá, 1 toballero, 1 cortinado completo con cenefa de seda, 1 juego de lavatorio, 1 brazo de cristal para gas, juego de porcelana, rosas de tigre, palmatorias bronce, espejos, alhajas, adornos varios, alfombrado de tripe &.
Cuarto de vestir—1 cómoda tocador de jacarandá, con mármol y espejo, tocador dorado, 1 caja de fierro, 1 ropero de nogal, 1 estante para libros, 1 percha, porta-paraguas de fierro, 1 araña para gas, necesario y maleta para viaje, 6 sillas, 1 termómetro, tintero, mesa, cuadros y grabados, como 25 tomos obras varias, ricamente encuadernados, alfombrado de tripe y demas adornos.
Comedor—un aparador de nogal, espejo y piedra mármol, 1 armario cristalero id id, 1 mesa para 18 cubiertos id, 18 sillas, 1 reloj, buia, alfombrado de tripe, 1 juego de té composicion, 6 piezas id id, 2 pisas, 75 piezas cubiertos, quesera y dulceras de cristal, copas y vasos id, botellones y jarras de cristal, servilletas, canastos para pan, porcelana de mesa y cuadros grabados, 1 estufa, 1 reloj, licoreras, porta cigarros y muchos objetos largos á detallar.
Vestíbulo—un farol de cristal sin brazo, de pared.
Cocina—mesas, bancos, armario, batería de cocina, escalera y muchos objetos que estarán á la vista. a3

Por el mismo
JUDICIAL
De una buena propiedad
Calle 25 de Mayo n. 238 á 246
Entre Corrientes y Parque
Perteneciente á la ... Superficie ... 13 partes ...
Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin.
El sábado 19 de Agosto á las 2 en punto de la tarde rematarémos al contado y tomando por base las 2[3 partes de su tasacion, esta importante propiedad, la cual ... un buen interés. Tiene 12 vs. ... de frente al ... fondo al oeste, ... sumamente ... está muy bien situada y ... habitaciones.
La venta tendrá ... un buen alquiler.
á ella pueda ... perjuicio á los derechos que los tasaciones ... D. Eduardo Polanio Flores. Para ver ... á la escribanía de Baccar y para mas informes ... Potosí 78.
jl30

Leandro Mattaldi y Ca.

De muebles etc. etc.

En su casa Cangallo 75

Antiguo Café de Catalanes

El lúnes 7 del corriente á las 12 del dia y á las 7 de la noche, venderemos gran una cantidad de muebles nuevos y usados, consistiendo en juegos de sala tapizados en brocatela y reps, mesas de centro de jacarandá y caoba, espejos marcos dorados, catres completos, camas de jacarandá y caoba para una y dos personas, camas de fierro y bronce, lavatorios jacarandá y caoba, mesas de noche id. id., mesas de comedor de id. id. y cajeada, aparadores de id. y id., sillas de esterilla de varias clases, mesas de jacarandá, con solos etc. etc., y infinidad de muebles cuyo estenso pormenor omitimos, pero que estarán á la vista en el acto de la venta.

Al mismo tiempo

Una cantidad de maderas machembrendas para piso y sócalo--Mil piés mas ó menos.

a5

Por el mismo

De muebles, artículos de tienda y mercería--En su casa calle de Cangallo núm. 75 (antiguo Café Catalanes).

El miércoles 9 del corriente á las 12 del dia y á las 7 de la noche, venderemos por liquidacion de varias facturas, cantidad de muebles nuevos y usados, artículos de tienda y mercería, cuyo detalle omitimos por su estension y estarán á la vista en el acto de la venta.

a6

Por el mismo

De muebles, artículos de tienda, mercería, bazar, bebidas y alhajas--En su casa Cangallo núm. 75 (antiguo Café Catalanes).

El viernes 11 del corriente á las 12 del dia y á las 7 de la noche, se venderá al mas alto precio y por liquidacion de facturas una cantidad de muebles, artículos de tienda, mercería, bazar, bebidas y alhajas, cuyo detalle omitimos, pero que estarán á la vista en el acto del remate.

a5

Francisco Labourt y Ca.

Remate Judicial--En el partido de Quilmes.

El domingo 3 de Setiembre á la 1 en punto, venderémos por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido y ejecucion por cobro de crédito hipotecario, un terreno con en la casa de tejas, con 2 piezas de material, techo de teja francesa, una cocina, pozo de balde y varias plantas frutales, tasado en la suma de 37,280 $ m/c.

Dicho terreno se compone de seis solares [illegible] varas cuadradas, no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion que son 24853 $ 2 [illegible]

ag1

Cárlos P. Rodriguez

JUDICIAL

De la propiedad Salta núm. 58, edificada en terreno de 13 3/4 vs. de frente por 25 2/3 vs. de fondo. Tasada anteriormente en $ 276,033 y 2/3 partes 184,022 $. Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

El Domingo 13 de Agosto á las 2 de la tarde, venderé la propiedad antes mencionada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera y por ejecucion de un crédito hipotecario, previniendo que no aceptaré oferta que no exceda de $ 184,022 m/c. que son las 2/3 partes de la tasacion, y garantiendo sus títulos de propiedad que se encuentran libres de todo gravámen.

Esta propiedad fué tasada anteriormente en 336,543 y no habiéndose vendido por falta de postores, fué nuevamente tasada el mes anterior en la cantidad de 276,033 $, teniendo por consiguiente una rebaja de 120,510 $ lo que la pone en condiciones muy ventajosas para el que quiera hacerse de una buena propiedad en una linda calle y á solo 10 pasos de la hermosa calle Victoria.

Por mas detalles á la Escribanía de Llanes Oliver, ó al rematador Victoria 469.

a23

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Lagos y por ejecucion seguida por el Banco Argentino, de la bien situada propiedad, calle Esmeralda n. 134, tasacion 261,001 $ y 90 cs 2/3 partes base para la venta 131,000 y 30 cs.

El Mártes 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, venderé en público remate y dinero de contado, la propiedad calle de Esmeralda n. 134, edificada en terreno de 9 3/4 vs de frente al oeste por 33 vs 70 cts. de fondo al este, con un martillo á favor de 75 centímetros de vs, á las 6 varas y de 9 vs 60 céntimos de largo, y otro de 20 centímos de vara, compuesto de 18 vs de largo.

La superficie total del terreno se compone de 353 varas cuadradas, estando tasada esta propiedad en todos sus ramos por el maestro mayor y don Miguel Cabrera, en la cantidad de $ 261,003 y 90 cs siendo la base para su venta las 2/3 partes de la tasacion que son $ 131,000 y 30 cs.

Por otros pormenores, los interesados pueden ocurrir á la escribanía del Sr. Reynoso, en el tribunal de comercio, ó al rematador Victoria número 469.

a3

Sebastian Martinez

JUDICIAL

EN MORON

32 manzanas

De terrenos de 150 por 150

PERTENECIENTES

A LA TESTAMENTARIA DE

Juan B. Castaguino

TITULOS A SATISFACCION

Primera tasacion 8,000 $ manzana
Retasa recien hecha 5,000 $ manzana
Base 2/3 partes 3,333 $

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia Doctor D. José María Rosa.

El Domingo 6 de Agosto á la 1 en punto del dia procederá á vender en remate público y dinero de contado las referidas 32 manzanas en lotes de una, dos ó mas manzanas ó el todo al gusto de los interesados.

Estos magníficos terrenos se hallan situados entre Moron é Ituzaingo, distando como 15 cuadras al Norte de la estacion Ituzaingo.

Lindando con las quintas de los Sres. Herrero, Sicardi, Trasercaro. No puedo menos de llamar la atencion á este remate, con la baja tasacion que tiene y en base de 3,333 $ por manzana de 150 por 150, tierra negra, vegetal, muy productiva.

Por mas datos ver las tasaciones y títulos oficina del secretario M. Andrada Defensa 80 segundo patio.--El tren sale del Parque á las 10, y llega á Ituzaingo á las 11.

j12

Manuel Martin y Omar

AL CONTADO

En su casa Perú 94 á 98

El lúnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, listado americano, mantas, paños, casimires en piezas y en cortes, mantas vicuña, imitacion y algodon, pantalones casimir, paño, gambrona y brin, chiripaes paño y casimir, mantas de id, mantas pampas é inglesas, paños, bramantes varias marcas, lienzos, merinos, camisas varias clases, percales, paños, casimires, uso doméstico, medias para hombres, señoras y niños, camisetas, sombreros, calzoncillos, calzado, groes, géneros de vestido, tapados, sergas, pellones ingleses, id mendocinos, chalones de merino, pañuelos de mano, sacos de casimir, paño de dama, toallas genovesas, lienzo avarga, camisas de señoras, lustrina, grano de oro, cotin, géneros para sábanas, uso doméstico doble ancho, madapolan, tela de poncho, reps, coleta, paño merino, camisas, de lana, inmenso surtido de ropa blanca, de camisas, batas, vestidos hechos, yacomas, muselinas, zarazas, percales y zarazas, lienzos, uso doméstico, paños, casimires, percalinas, bramantes y géneros de hilo, groes y pequines, gran surtido, id negros y de colores, petacas, frazadones, mantas tejidas y ponchos tucumanos, mantas, bramantes, lienzos, zarazas, uso doméstico, género de vestidos, madapolan, groes y pequines, gran surtido, id id negros y de colores varias clases, gran surtido de paños, lienzos, uso doméstico, alemanesco, madapolan, merinos negros y de colores, tartanes, lustrinas, percales, zarazas, groes, foulares, coleta plomo y negra, percalina id, chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para Sras, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda, id de lana, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, Sras. y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotes de lana, camisetas de crimea, id de punto de lana y algodon para hombres señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, botitas y botinas de prunela para Sras y niñas, id de terciopelo, id de cabritilla, id de paño, botinas de becerro lisos y con recorte para hombres y niños, id de cabritilla, id cuero de perro, pañuelos de seda para boas negros y blancos, y acuarelitas.

a2

Por el mismo

En su casa Perú 94 y 98--Al contado

El Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue.

Bramantes de varias marcas, listado americano, mantas zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases oscuro listado, lencerías, colonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, como ser bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos & &, paña, géneros para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, gambrona de algodon para pantalones, percales oscuros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de italia, pañuelos seda y algodon, alemanesco para mantos de colores, botones para puños, géneros para vestidos, abanicos, gran surtido de lienzo, vestidos de piple, lienzos varias marcas, velos seda, miriñaque, hilo en carretel, trencilla de lana, id de lanilla, cordones, agujas, alfileres, un gran surtido de cocos, tul de seda, alemanesco para manteles y servilletas, camisas para hombres señoras y niños, casimires, un brillante surtido de géneros para vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, tobalina de algodon y de hilo de escocia, id de franela, lienzo, terciopelo, madapolan, género de hilo, casimires, paños gambronas, merinos, géneros de vestidos, muselina adamascada, camisas medio hilo, camisetas y muchísimos géneros de todos anchos, zarazas de colchas, paños, castores, castores, pañuelos, rebozos de lana, 1/2 rebozos, id del cuello, géneros de vestidos a cuadros y gustos los mas elegantes, camisas para Sra. id para hombre, franelas, pañuelos de seda para boas negros y blancos, y acuarelitas.

a5

Andrés Piaggio

De comestibles y bebidas
Del almacen calle de Libertad núm. 613 esquina á la de Arenales
Por órden de su dueño

El Lúnes 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, remataré sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen cuyo detalle es el siguiente:

Un surtido general de lozas y cristales finos, yerba paraguaya, azúcar, arroz, aceite, ginebra, almidon, café, un surtido general de licores, vino carlon, 12 frascos ginebra, caña, etc, un surtido de ferretería, id de hojalatería, cabo de manila, id de cáñamo y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

a5

José Octavio Brizuela y Ca.

El Viérnes 8 á las 12 del dia en nuestra casa Buen Orden 20 y 20 1/2 cuyo detalle daremos despues.

n3

Francisco Segovia

El domingo 6 de Agosto á la una de la tarde, de 10 lotes de terreno, en la parroquia de San Cristóval, 6 cuadras al sud de los Corrales y á una cuadra del tranway que va al pueblo Valentin Alsina, los lotes se componen de 10 vs de frente por 80 de fdo, y de 15 y 25 vs de frente por 67 y 120 de fondo, títulos garantidos, su base para la venta 1 peso la vara cuadrada, dichos terrenos lindan con don Exequiel Márquez y con d n Fermin Rodriguez.

Donde estará la bandera de remate.

Por mas informes á la escribanía de don Pedro Desgustin, Bolivar 26.

j26

Sanchez y García

Judicial--De lindos bueyes de tiro, mansos y gordos, en Moreno. De órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa.

El domingo 6 del corriente, á la 1 en punto del dia, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes al fallido D. Bernardo Ariz y autorizacion del síndico del concurso, D. José Cozario, cuyo pormenor es el siguiente:--12 bueyes, animales grandes, mansos, todos de tiro, 1 lindísima prensa de enfardar pasto, una castrillera, y una porcion de otros útiles de labranzas de chacra, que no se detallan por ser estensas y que estarán á la vista de los compradores.

NOTA--Se previene á los interesados que el remate queda distante del pueblo como 40 cuadras, preguntando en Moreno todos darán razon.

ag2

J. Alberto Astengo

IMPORTANTE

Remate judicial

De 73 lotes de terrenos

de la ciudad

Calle Azcuénaga, Córdoba, Tucuman, Temple, Ombú y Andes

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de Da. Gerónima Cuevas de Avalos.

El Domingo 27 de Agosto

A LAS 2 EN PUNTO

Procederé al remate de los 73 lotes de terrenos arriba espresado y hora mencionada, segun la numeracion que mas abajo se espresa, estos terrenos han sido tasados al alcance de todos, para que puedan pagar y tener puedan comprar y asegurar bien su dinero.

Lote N. 1	formando esquina á Tucuman y Ombú, con 14 3/4 vs de frente por 34 vs. de fondo, 2/3 partes	$	10,330
« 2	10 vs frente por [illegible] fondo		[illegible]
« 3	Es un rectángulo que contiene una superficie cuadrada [illegible] 1/4 vs. 2/3 partes		844
« 4	9 3/4 vs frente por [illegible]		6,728
« 5	Formando esquina á Ombú y Temple, con 15 vs de frente por 35 de fondo 2/3 partes		12,016
« 6–15	[illegible]		[illegible]
« 16	9 3/4 [illegible]		[illegible]
« 17	10 1/2 [illegible]		[illegible]
« 18	15 1/2 [illegible] partes		[illegible]
« 19	[illegible]		[illegible]
« 20	[illegible] al interior		[illegible]
« 21	[illegible]		[illegible]
« 22	formando esquina á Córdoba y Ombú [illegible]		[illegible]
« 23–35	[illegible]		[illegible]
« 36	formando esquina á [illegible] Temple [illegible]		12,514
« 37	10 vs [illegible] Temple		[illegible]
« 38–42	[illegible]		[illegible]
« 43	formando esquina á [illegible] Temple [illegible]		12,000
« 44–51	[illegible]		[illegible]
Lote No. 52	con 10 vs [illegible] 2/3 partes	$	[illegible]
« 53–55	[illegible]		[illegible]
« 56	21 vs [illegible] al Este por el Norte [illegible] Sud [illegible] 2/3 partes		15,214
« 57	con 10 vs de frente por [illegible] 36		8,505
« 58	10 [illegible] 36		8,425
« 59	10 [illegible] 36		7,220
« 60	formando esquina N. [illegible] Azcuénaga y Temple, con 20 vs 30 [illegible] al Oeste por 35 vs al Este por el fondo, con 21 vs 40 c. frente en el fondo		17,514
« 61	10 vs frente al N. por 57 vs [illegible] al Sud y 57 vs [illegible] por el Este		8,542
« 62	10 vs frente por 51 3/4 fondo		8,642
« 63	[illegible] 42		6,300
« 64	[illegible] 32		4,756
« 65	9 [illegible] 31 3/4		4,801
« 66	9 [illegible] 31 1/2		3,750
« 67	formando esquina N. E. Ombú y Temple con 16 vs frente al N. por 31 1/2 de fondo		10,109
« 68	10 « calle Ombú 42 de fondo		5,760
« 69	10 « « 52		6,900
« 70	10 « « 52 por el Oeste, por el Norte 53 vs 8 c. de frente		6,703
« 71	12 vs frente, 23 1/2 fondo		5,710
« 72	12 « « 23 irregulares		5,600
« 73	formando esquina S. E. calle Tucuman y Ombú, con 11 vs 20 c. de fte. al Sud por 40 vs 30 c. de fondo al Norte y 3 vs 89 c. de fte. en el fdo.		10,465

Recomiendo muchísimo este importante remate, por estar los terrenos bien situados al Norte y de mucho porvenir, que están tasados muy barato, hoy por la época que atravesamos. Los títulos de primer órden, por mas pormenores al escribano Sr. Miñones, calle Defensa 80, tercer patio ó Piedad núm. 117.

NOTA--Se previene que todo comprador sin escepcion, tendrá que abonar antes de firmar el boleto, quinientos pesos m/c, por cada lote de terreno que compre.

jl 26v27ag

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Con 2 casillas de madera y techo de zinc, en la calle Defensa pasando la quinta del señor Lezama, á una y media cuadra hácia al Sud.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera por la ejecucion que sigue D. Manuel Novoa, contra D. José Vicente Martinez.

El domingo 6 de Agosto á las 3, venderé en remate la casa arriba espresada, compuesto su terreno de 15 3/4 vs. de frente por 50 vs. de fondo al Este, con 2 casillas, conteniendo cada una 2 piezas de madera, pisos de id, techo de zinc, puerta de vidriera, cocina, letrina, pozo con fierro, vereda de ladrillos, cerco de tabla, otro cuarto de madera con techo de zinc de canaleta, parra y demás, con tranway á la puerta. Tasado por todo en la suma de 44,016 $ m/c. las 2/3 partes son 29,672 $ m/c. base para la venta. Título bueno, para ver su tasacion y demás calle Defensa núm. 80, al Escribano Sr. Coronado (2º patio) ó Piedad núm. 117.

j23

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar 83 y Potosí 135

Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

Los Lúnes

Mercería, tienda y novedades. A las 12 del dia

Los Mártes

Comestibles y bebidas, á las 12

Ferretería, á las 2

JUEVES, A LAS 12 DEL DIA
Muebles, bazar y novedad

Los Viérnes

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA

Los Sábados

MUEBLES Y ADORNOS

A la una del dia.

Thomas Gowland

Judicial, precioso terreno, situacion inmejorable, Callao esquina á Temple.

El Domingo 6 de Agosto, á las 3 en punto procederé á la venta de dicho terreno de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin. Dicho terreno se compone de 32 vs y 74 cent. de frente al Este, por 39 vs de fondo al Oeste, tasado en la totalidad, en la insignificante suma de $ 237,931 m/c., doscientos noventa y siete mil novecientos treinta y cuatro pesos, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes, que son $ 198,622 m/c., ciento noventa y ocho mil seiscientos veinte y dos pesos.

Por informes, al procurador D. Julian Ortiz, Bolivar n. 4.

jl 27

José Colombo y Ca.

En nuestra casa calle de la Victoria núm. 43

El Mártes 8 del corriente, á las doce en punto del dia, venderemos un magnífico surtido, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, listado americano, mantas, lienzos de las mejores marcas, un notable surtido de géneros para vestido para la estacion, gran surtido de géneros de hilo, uso doméstico, camisas para hombres, señoras y niñas, escoceses a cuadros, id percalas, camisas de hilo lisas para hombres, merinos de colores, muselina de lana negra, crinolina lisa blanca y negra, cambray, calzoncillos de hilo, madapolan, cotin, lienzo azul, medias largas para hombres y señoras, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla, gambrona para pantalones, pañuelos de hilo, pañuelos de reboso, id de cachemir lisas y floreados, guingales, zarazas de colchas, batones de lana, cortes para vestidos, paños y casimires, cortes de casimir, sombreros de castor, id de felpa, pañuelos de la India alemanesco, fajas de la India, enaguas gró negro y de colores, colchas de algodon, frazadas, jergas, pellones, bramantes, percales, lienzos, uso doméstico de todos anchos, paños de todas clases, cashmires y trages, paños, gros y pequines gran surtido, poples lana y seda, lienzos tablon filo, varias clases, camisas para hombres lisas y con dadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisas para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes ylienzos de varias clases, calinos, alemanesco, camisas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, relojes de merino, guantes de cabritilla groes, lustrina de varias clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricots, guantes de castor, pañuelos y fajas de seda, toballas de hilo id de algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, pañuelos y chalones de vicuña, id de casimir, un completo surtido de ropa hecha para hombres y niños, alpargatas, é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

a1

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De una hermosa casa-quinta, á inmediaciones del Pueblo de San Justo, partido de Matanzas.

!!!ATENCION!!!

QUE ESTO ES SIN BASE

Y AL MEJOR PRECIO!

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por chancelacion de un crédito hipotecario contra D. Juan Pedro Frechou, y á favor de don Pedro Sabatté. La venta será segun convenio de ambas partes--sin base alguna.

El domingo 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á lo que mas dieran y dinero de contado de lo que sigue:

Una linda casa quinta con un hermoso edificio de 5 á 6 habitaciones grandes de material en una área de 72 vs. de frente al Nord-Este, por 60 vs. de fondo al Sud-Oeste, cuyo linderos son por el frente calle en medio con D. José Beltran, por el fondo con D. Francisco Indarte, por el Sud-Este con D. José Santa María y por el Nor-Oeste con D. Sixto Canete. Se repite que la venta será sin base.

Los títulos son de lo mejor, y para inspeccionarlos pueden los interesados ocurrir á la calle Defensa núm. 80, (segundo patio) escribano secretario, Coronado.

jl28

Nicandro Dorr

Judicial

Importante, de 5 casas en San Martin

El domingo 20 de Agosto á la 1 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel Casares, al remate de 5 propiedades, situadas en el pueblo de San Martin, á pocas formando esquina, perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Plaza de Mesini [illegible] Informes al rematador Potosí 31.

jl27

Por el mismo

JUDICIAL

De 32 manzanas de terreno

En el partido Las Heras y Gefron General Hornos

El Domingo 6 de Agosto á la 1 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio, al remate de 32 manzanas de terreno, [illegible] al Clavel [illegible] situadas en el partido de Las Heras y cuyo terreno [illegible] General Hornos [illegible] con los terrenos de Molina, por el Nor-Oeste, [illegible] al Sud-Este [illegible]

Por mas pormenores á la oficina de Juan Gonzalez, en [illegible] Potosí 31.

jl27

R. y J. Amoretti

Judicial

Precio de madera, material y otros efectos

El miércoles 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la ejecucion que ha seguido don Antonio Ballesteros, contra don [illegible] por cobro de pesos, lo siguiente: En la casa calle Cuyo n. 30 y 32, una casilla de madera y division en 1 pieza con techo de zinc de canaleta, 3 piezas, [illegible] de material con techo de zinc de canaleta, una mesa [illegible] con piedra mármol, un pequeño estante de [illegible] y sirvientes para carruajes, 2 alfalfos de madera, 1 pieza [illegible]

Los que se interesen y deseen [illegible] cualquier dia á [illegible] Cuyo 146.

jl29

Por el mismo

Gran remate de mercaderías

En nuestra casa Cuyo 146

El Sábado 5 del corriente á las 7 en punto de la noche venderemos [illegible] efectos [illegible]

Completo y variado surtido de géneros, [illegible] con sus paños, para hombres y niños, calzado, ropa hecha, casimires negros y de colores para pantalones y trajes, vestidos [illegible] para hombres y niños, medias de lana para [illegible] clases para hombres, enaguas [illegible] chalones, rebozos y pañuelos de varias clases, tapados é infinidad de vestidos de lana para niños, zapatillas para alfombra, percal de fantasía, acero y la alta novedad, un numeroso surtido de géneros de vestidos, varias, muselinas, organdíes, colchas, crianzas y granadinas, el mismo surtido de algodones de toda clase, consistentes en lencería, muchas clases, cretonas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos, tablones, reps, acolchonados, muchas clases y mucho [illegible] de todo y de algodon, los lindos gustos de alta novedad, en diferentes clases, fajas de seda, y puños, puñetas, y mordiscos especialidad en géneros de lino, manteles y servilletas, géneros para sábanas, bambas, lencerías, tul, [illegible] gros, tartanes, surtidos completo [illegible] sombreros [illegible] pantalones, chaquetas, cinturones, surtido de ropa blanca, camisas, batas, cuellos hechos, puños y [illegible] de seda para [illegible]

[illegible]

Por el mismo

El lunes 7 [illegible]

Regalos [illegible] En nuestra casa Cuyo 146

Mercaderías de [illegible]

A las [illegible] de la noche, [illegible] varios [illegible] de tienda y mercería [illegible]

Detalle en parte: Efectos [illegible] porcelanas, [illegible] camisetas, [illegible] franelas, [illegible] paños para capotas, paños, guantes, [illegible] Bombasís y otros artículos de tiendas, sillas de cuero inglés para caballos, riendas, lámparas, monturas, valijas, [illegible] libros, papeleras, [illegible] varias clases, sombreros, sombrereras, faldetas para sombreros, frazadas de seda y lana, granadinas [illegible] de colores, bordados, servilletas de hilo, gran alfombra, brillantina, cortes de [illegible], cinturones, sedas, gorras de mano para señoras, lanitas, cabello lino, id adornadas, gorritas de mantilla, sombreros paja para niños, tapados de seda para señora, vestidos de [illegible] para niños, enaguas de lana, túnicas de felpa, géneros de hilo para sábanas, medias largas de algodon, id cortas, camisas para hombres, corseces, camisas blancas para niños, corbatas de seda, puños de piedra, mantas para la cama, terciopelo de colores, bombasí labrado, franela amarilla, manteles y servilletas de hilo, carpetas para mesa, tul negro, batas de piqué para niño, frazadas, camisetas para señora, damascos de colores, lustrinas, poples, razo de lana, gran cantidad géneros para vestidos, pequin negro, id de colores, varillo de seda, merino negro, terciopelo español, apuros, mantillas españolas, camisolines, enaguas bordadas, pañuelos de mano bordados, abanicos, corbatas de pastillas, pañuelos de algodon, cortinas bordadas, tul blanco y negro, tapados de lana, medias para niños de colores y blancas, sombrillas finas, regulares y ordinarias, paquetes de lustrina blancos, camisas bordadas, géneros diversas clases, poples, papelinas, percales, zarazas, gambronas, Estrit, lustrina, caros de lana, paños, casimires, brazos, uso doméstico, bombasí y bordados efectos de otros ramos que no se mencionan y que están con á la vista en el acto de la venta.

a1

Mariano Billinghurst

En el puerto del Tigre, frente á la casa quinta del Sr. Del Campo. De la chata á vapor "Rosario" en el estado en que se halla apique en aquel paraje.

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel Casares.

El domingo 6 de Agosto á la 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, la chata arriba indicada, en el estado en que se halla, á pique en el puerto del Tigre, frente á la quinta del Sr. Del Campo.

jl31

Emeterio Cabo

JUDICIAL

En las Lomas de Zamora

El Domingo 6 de Agosto á las 12 del dia, procederé á la venta de una magnífica casa, situada en la calle Real del pueblo, frente á la iglesia, por órden del Dr. Don José María Rosa, en la ejecucion seguida por D. Blas Massa, sobre cobro de un crédito hipotecario. Su edificio consta de ocho bien construidas piezas, cocina, letrina, y un gran galpon, edificada en terreno de 20 varas de frente por 60 de fondo, tasada por el maestro mayor D. José Pondal, en la suma de 120,000 $ m/c, no admitiéndose oferta menor de sus dos terceras partes, que son 80,000 $. Títulos garantidos.

Por otros informes pueden ocurrir á la oficina del escribano Nicanor Repetto, ó al martillero Perú 117.

Nota. Los interesados pueden tomar el tren que sale de Lima á las diez y cuarto, y de Constitucion á las 11 y media.

jl21

Policarpo Coulin

DE PLANTAS

En la calle

De San Martin número 90

UNA COLECCION

De árboles frutales

Tan completa como jamás se ha vendido en Buenos Aires.

El Sábado 5 de Agosto á las 12 en punto, y dinero de contado, remataré por lo que den y por las muestras mas de cien mil ingertos escogidos, de frutas esquisitas, dediditas y sumamente variadas, siendo garantidas todas sus clases, á la vez infinidad de plantas de adorno y flor que estarán á la vista el dia del remate y no se detallan por gran diversidad.

Llamo particularmente la atencion del público sobre la coleccion de árboles frutales que voy á rematar; pues ella es, no solo la mas numerosa que existe en el país, sino tambien la mas especial, porque el que la ha formado no ha procurado tanto el conseguir mayor cantidad de ejemplares, cuanto de obtener las clases mas sobresalientes y productivas.

Hé aquí las especies y parte de las variedades de la coleccion de plantas frutales:

Duraznеros	**104**	**variedades garantidas**
Perales	**60**	" "
Parras	**26**	" "
Ciruelas	**20**	" "
Manzanos	**12**	" "
Higueras	**10**	" "
Cerezos	**10**	" "
Naranjos	**11**	" "
Limones	**8**	" "
Damazcas	**6**	" "
Damazcos	**1**	" "
Almendras	**5**	" "
Limones	**6**	" "
Granados	**1**	" "
Moras	**1**	" "
Limas	**3**	" "

Aurolas, algarrobos, anonas, avellanas, bananas, castañas, cidras, chirimoyas, cuarteros, dátiles, frambuesas, grosellas, guayabos, jujubes, madreños, membrillos, nísperos, nogales, olivos, sorbos, toronjas, durazno & &.

Nota--Los compradores tendrán la ventaja de llevar las plantas dentro el término de 15 dias, no arrancándose hasta el dia anterior el que quiera que se les entreguen. Serán además acondicionadas de la manera mas conveniente, á fin de que no sufran en el trasporte.

a1

Eugenio Soria

JUDICIAL

De la testamentaria de Da. Teresa Ibañez de Genta

El dia 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Angel E. Casares, la casa calle de Rio-Bamba núms. 12 y 14 antes, hoy con los núms. 22 y 26, compuesta de 17 metros 320 milímetros de frente al Este por 16 metros 464 milímetros de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 159,333 $ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de su valor, que es 106,238 $ con 6 cents. m/c.

Por mas datos al rematador calle Reconquista núm. 23.

A. G. Gomez

En el corralon de maderas, calle de Callao 136 el lúnes 7 del corriente, á las 12 en punto, por cuenta de varios.

A los yeseros, balaustres góticos, copas varias, balconadas, estátuas.

ag4

Por el mismo

El lúnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia, remataré por cuenta de varios, un surtido completo de artículos de construccion, cuyo detalle es el siguiente.

20,000 piés cedro en vigas y tablones, tabla fresno, pino de una y 3 pulgadas, tablones, tirantes y tirantillos, de pino tea, piezas de algarrobo, umbrales de id, 200 barricas tierra romana, varias barandas de fierro, caballetes de fierro, idem franceses, 5000 piés quinchо, barrillas para yesero &. &.

A los maestros albañiles--una partida de puertas de pino y cedro, puertas, persianas y 200 mosaicos.

A los propietarios--2 faroles con sus correspondientes columnas de fierro, de tamaño colosal, como para el frente de un espléndido jardin.

a2

L. Avelino Diaz

Judicial--En Moron

De la fonda y café situado en la calle Brwn, esquina San Martin. Por órden del señor Juez de Paz D. Juan O. de Rozas.

El domingo 6 de Agosto á las 12 del dia venderé todas las existencias pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Felix Lafitte, contra D. Juan Bodratto consistiendo en un billar, mesa, bancos, botellas, útiles, etc., y mostrador, lo que todo estará á la vista y se venderá á dinero de contado.

oj22

Por el mismo

Judicial

En Moron--De carros y yeguas

El Domingo 13 de Agosto á las 12 del dia, en la plaza de la estacion, venderé por órden del Sr. Juez de Paz Don Juan O. de Rozas y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Pedro de Echeandía contra Don Santiago Arizabalo, 3 carros en regular estado, 1 haque de carpintero, 2 grandes ollas de fierro como de 25 galones cada una. De otra pertenencia venderé 2 vacas lecheras, por órden del Juzgado.

a1

Por el mismo

En Moron--Extra-Judicial

El domingo 6 de Agosto á las 3 de la tarde, venderé todo el material de una pieza, situada calle Rivadavia pasado la de Constitucion, consistiendo en toda el tablillo de edificado, tirantes, alfajías, puertas y tejas francesa, los que se venderá al todo ó en lotes al gusto de los interesados, encargándose de la demolicion los compradores. Por otros pormenores, al rematador en Moron.

j22

E. Rodriguez y Victorica

Judicial

De una legua de campo en Chacabuco, á 5 leguas de Chivilcoy, á 6 del pueblo de Chacabuco Tasacion bajísima 700,000 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes, 466,667 $ m/c.---En nuestra casa calle de la Victoria núm. 165, por órden del Sr. Juez en lo civil, Dr. D. Julian Balbin.

El Viérnes 18 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderemos la legua de campo arriba mencionada y cuyos linderos son por el Norte D. Venancio Torres, por el Sud-oeste con varios (campos conocidos por de Ferreira) por el Sud-este con Don Joaquin Ocampo y por el Nord-Oeste, con lotes de Chacabuco.

Tasada en 700,000 $ m/c. Base para la venta 466,667 $ m/c. Títulos perfectos.

Está inscripto en el Registro Gráfico de la Provincia, con el núm. 26. Por mas detalles á los rematadores.

jl19

Por el mismo

Notable remate judicial

Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. Balbin, de una magnífica propiedad situada en la calle de la Victoria.

Formando esquina con la calle Lima.

El lunes 14 de Agosto á las 4 en punto de la tarde.

Calle de la Victoria núm. 440, 442, 444 y 446, por la de Lima núm. 54, 56, 58 60 64, 66, 68, 70, 72 y 74.

Compuesta de 3 casas 6 almacenes y un corralon.

Tasada por [illegible] la venta 1,001,356 $ m/c. edificado en terreno de 20 1/4 varas de frente á la calle de la Victoria por 61 1/4 varas á la calle de Lima teniendo un martillo de 1 1/2 varas á su favor á las 37 1/4 varas de la calle de la Victoria ó sea una superficie total de 1282 varas cuadradas y 31 centímos.

Tasada todo en 1 502,034 $ m/c, teniendo que empezar el remate por las dos terceras partes ó sea por 1,001,356 $ m/c. y de renta 9880 $ m/c. habiendo [illegible] hasta [illegible] 12 500 $ m/c.

La venta la haremos en uno [illegible] al gusto de los compradores.

Si no se [illegible] el lote se hará en la forma siguiente:

Lote núm. 1

La casa calle de Victoria núm. 440 y 442, y edificio de la esquina Victoria 444 y 446 y Lima 54 y la tienda de la calle de Lima núm. 56 58 y 60.

Edificado en terreno de 20 1/4 de frente á la calle de la Victoria, por 37 1/4 á la calle de Lima igual á 754 varas cuadradas y 31 centímos.

Tasada en la suma de 1,014, 191 $ m/c. empezando por las 2/3 á sean 676,324 $ m/c.

Lote núm. 2

Calle de Lima, núm 62 almacen, Lima 68, de inquilinato, Lima 68, planchadora, Lima 70, zapatería, Lima 72 herrería, Lima 74 corralon.

Edificado en terreno de 21 varas de frente á la calle Lima por 25 varas igual á 528 varas cuadradas.

Tasado en la suma de 487,840 $ m/c. teniendo que empezar la venta en 2/3 partes ó sean 325,227 $ m/c.

El remate se efectuará allí mismo en el [illegible]

[illegible] á los rematadores Victoria núm [illegible]

jl18

J. M. Martinez y Ca.

Judicial

EN EL PUEBLO DE

San Vicente

El Domingo 13 de Agosto próximo, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Julian Balbin, los siguientes terrenos y correspondientes á la testamentaria de don Antonio Gertrasin.

[illegible] de D. Henriquez [illegible] piezas [illegible] de material techo de paja etc.

[illegible] 3965 m/c. dos terceras partes [illegible] de alquiler [illegible] con frente [illegible]

En seguida y por cuenta de la testamentaria, tres lotes terreno en construccion en el centro de San Vicente á varias puertas de fierro, puertas de madera etc.

Por mas detalles y ver las tasaciones, á la oficina del secretario D. B. Victorica y á los rematadores Moreno 118.

jl18

F. B. Gonzalez

JUDICIAL

En el partido de Balcarce

De todas las existencias de la casa de negocio del Sr. don Juan B. Carnussi.

El Sábado 19 de Agosto á las 12 del dia, venderé al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, todas las existencias de dicha casa, consistentes en efectos de tienda, almacen, ferretería, zapatería, cuchillería, ropa hecha, 1 máquina de amasar, 1 caja de fierro. No se detalla por su mucha estension. Otros pormenores, al rematador en Dolores, calle Montevideo.

j20

Por el mismo

Judicial

De carros, carretas, bueyes y caballos, de propiedad de D. Venancio Isarranddo, en Dolores, en su misma casa, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ra instancia del Departamento del Sud Dr. Don Justo P. Ortiz, y en virtud de ejecucion seguida contra el Sr. Isarrandde por el Banco.

El miércoles 9 de Agosto á las 12 en punto del dia venderé al mas alto precio y dinero al contado, 40 bueyes, 74 animales caballares, entre estos yeguas, caballos y potros, 10 carros y carretas, 5 de ellos con toldo, uno al en compostura, 2 carros-carretas mas. Por mas informes al rematador, Dolores calle, Montevideo n. 33.

jl30

Luis D. Lagos

En Dolores

JUDICIAL

De mercaderías y artículos de almacen

El remate anunciado para el dia 31 de Julio, tendrá lugar en los dias, 8 y 9 de Agosto á los doce del dia.

Estas existencias pertenecieron al prófugo Gregorio Campillo y se venden por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo criminal, Dr. D. Julian Aguirre.

a

Juan Manuel Diaz

Judicial--En Chivilcoy

De una quinta central

El dia 7 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde remataré por disposicion de este Juzgado de Paz é intervencion del Sr. Defensor de Menores, la quinta núm. 227, perteneciente á la testamentaria de Don José Barreja, compuesta su área de 220 varas de frente por igual fondo, con un rancho de barro y pozo de balde y algunos árboles, ubicada á solo 20 cuadras al Norte de la plaza principal, frente á los corrales de abasto. Su tasacion incluso las mejoras es de doce y siete mil trescientos sesenta y ocho pesos m/c. (17,368 $) y no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes. El remate en la misma quinta.

a3

Por el mismo

Judicial--En Chivilcoy

De una hermosa volanta, un carro de caballos, varas alhajas de oro, de plata y composicion fina perteneciente á Don Felipe Olguin.

El Domingo 13 del corriente á las 12 remataré al mas alto precio y dinero de contado, por disposicion de este Juzgado de Paz, en el juicio seguido por Da. Hipólita Silva contra dicho Olguin, lo siguiente:

Una volanta para una y dos caballos, propia para el uso de una familia, un carro de varas con aperos, un medio aderezo de oro, un mate con bombilla de plata y oro, un lomillo chapeado de plata, un par espolines plata, un juego de té completo de composicion finísima, 1 reloj para dorad, otras muchas alhajas y prendas y varias piezas de ropa de diversas clases. El remate tendrá lugar en el departamento del Mercado, frente á la casa de los Sres. Villafañe Hnos.

a3

Federico J. Miró y Ca.

Remate extra-judicial

Notable é importante remate de la finca alta y baja, muy central, calle Esmeralda 229, entre Parque y Córdoba, venta forzosa por liquidacion, á cualquier precio, (buena renta).

El viérnes 11 de Agosto á las 3 1/2 en punto de la tarde se ha de vender quemando y á cualquier precio, la magnífica finca, construida á todo costo y edificada á la moderna, propiedad para renta y que por su brillante situacion, siempre está alquilada, antes por 5000 $, despues por 400 $, hoy por 3000 $, el que la alquila saca cerca de 4000 $. Esta propiedad cuesta mas de 500,000 $, y hoy se venda por lo mas que dén, sin limitacion de alguna clase, pues hay necesidad de venderla, ojo!

La casa tiene 11 piezas, altas y bajas y todas las comodidades, con aguas corrientes, cielo raso de yeso, puertas de caoba á la moda, todo en perfecto estado y con renta segura, siempre como es público y notorio, pues está casi siempre esta alquilada, frente y fondo á la vista. Títulos de lo mejor, por mas datos al martillero, calle Maypu 115.

La mayor adquisicion y la mas segura renta, por ser muy central, posicion á 4 cuadras de la Bolsa, alerta especuladores, aprovechen.

a3

Modesto Acosta

JUDICIAL

De dos lindas fincas en las alturas de Saavedra y 3 1/3 manzanas de terreno, en la Estacion Nuñez F. C. del Norte, á 10 cuadras de la plaza de Belgrano y á 300 varas de la Estacion.

El Mártes 15 de Agosto (dia de fiesta) á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan A. Areco, en la ejecucion seguida por D. Lorenzo E. Rodriguez contra D. Servando Ximene. DETALLE:--

1º Edificio--En las alturas de Saavedra, frente al gran lago 5 piezas material, techo teja francesa, revocadas en cal por dentro y fuera, cocina, letrina y pozo. El terreno se compone de 40 vs. de frente por 50 fondo, formando esquina á las calles de Marzo y Fernandez, tasacion 75,000 $ m/c. 2/3 partes 50,000 $ m/c.

2º Edificio--3 piezas material, techo teja francesa, madera pino de tea, cocina, letrina y pozo de balde. El terreno se compone de 100 vs. de frente á la calle Billinghurst por 40 de fondo, formando 2 esquinas á las calles Abril y 3 de Marzo. Tasacion 50,000 $ m/c. 2/3 partes 33,332 $ m/c.

TERRENOS

1 manzana núm. 15 del plano de 100 x 100. Tasacion 30,000 ps. m/c. 2/3 partes 20,000 ps. m/c.

1 manzana núm. 25 del plano, 103 vs. al N. E. por 100 vs. S. O. 152/100 S. E. x 153-4/100 al N. E. Tasacion 50,000 ps. m/c. 2/3 partes 33,332 ps. m/c.

1 manzana núm. 49 100 x 100. Tasacion 30,000 ps. m/c. 2/3 partes 20,000 ps. m/c.

1 lote núm 49 con 100 vs. de frente por 58-8/100 al N. E. y 32 vs. al S. E. calle de Pellumu esquina á China y Norte América. Tasacion 9,000 ps. m/c. 2/3 partes 6,000 ps. m/c.

NOTA--Mas pormenores escritorio del martillero calle de San Martin núm. 224, ó al escribano Sicourt, en el Tribunal de Comercio.

Advertencia--Las manzanas de terreno arriba anunciadas, se encuentran linderas á la Estacion Nuñez F. C. del Norte á 4 cuadras de la calle de Santa Fé y á 200 vs. de la Estacion Nuñez.

ag1

Por el mismo

De una colchonería y mueblería

Calle de Artes n. 465

El martes 8 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de todas las existencias de dicha mueblería y colchonería, cuyo detalle es el siguiente:

11 lavatorios de fierro, 4 aguadores de zinc, jarros de lata para agua, 21 colchones de lana, 20 almohadas, 15 colchones elásticos, 25 baules surtidos, 1 canastas, nombre, 2 costureros de pino, id de nombre, mesas de cedro, id de pino, 17 almohadas surtidas, lavatorios de pino, mesas de noche, camitas de nombre, 1 cochecito pino, 40 sillas surtidas, 7 taburetes, perchas de pino, camas de fierro para 1 y 2 personas, cómodas de pino, aparadores de id, 2 armadores, frazadas de lana, colchas, jarras de latón, catres de fierro, pabellones, 1 máquina para abrir lana, tablas para id, 2 puertas con sus ventanas, tablas con caballetes, reloj de pared, cómodas, 1 máquina para hacer elásticos, mesas de arrimo, é infinidad de otros que estarán á la vista. A mas se venderá la accion al local y llave.

a5

Por el mismo

Semanal, variedad de objetos, al contado

En su casa San Martin 224

El lúnes 7 de Agosto á las 12 del dia, se dará principio á la venta de buen surtido de muebles, artículos de almacen, tienda, mercería, bazar, algunas alhajas & &.

a5

Por el mismo

Semanal de muebles

En su casa San Martin 2, 224

El miércoles 9 de Agosto, á las 12 del dia, procederé á la venta, al mejor precio y al contado, con un lindo y variado surtido de muebles etc. cuyo detalle es como sigue:

Un lindo juego para sala, forrado en brocatela de seda azul, compuesto de 7 plazas, id 1 sofá, 8 butacas, 1 piano perpendicular, espejos cuerpo entero, alfombrados de felpa, sillas de caoba id de guinda y nombre, mesas de centro, lavatorios de caoba, mesas de nombre, sofáes, camas, catres, arañas para gas, pinos para id, camas de caoba, id de fierro inglesas con colchones, 1 billar, cómodas caoba y nogal, aparadores, mesas de comedor, escritorios de caoba, mesas con pedra, 1 reloj regulador, relojes de pared, mostrador, muestrario, vitrinas, cocinas, banquetas & & &.

Julio Goyena y Ca.

Judicial

Bajo apercibimiento

De una buena finca, situada en la calle de Comercio núm. 240, entre Buen Orden y Tacuarí, perteneciente á la testamentaria de Don José Sanguinetti.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera.

El mártes 22 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos la finca arriba anunciada, compuesto su terreno de doce metros veinte y dos centímetros igual á 9 varas y 1/2 de frente al Norte, y veinte y cuatro metros sesenta y ocho centímetros equivalentes á 21 varas y 1/2 de fondo al Sud, con tres hermosas piezas de material una baja y dos en alto, edificado en cal, zaguan, cocina, pozo de balde, y caballeriza, etc. para cuatro caballos.

Está tasada en la insignificante suma de 61,533 $ m/c. y no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes, que son 39,275 $ 2 rls m/c.

Títulos inmejorables, pueden verse en la Escribanía del Sr. Cabral, Artes de Cabildo.

jl18

Luis Godoy

A los pobres, venta urgente á lo que den de 3 lindos lotes de terrenos calle Comercio esquina á Entre Ríos de Catamarca á una cuadra del tramway.

La venta se efectuará aunque llueva, que tiene local.

El Domingo 6 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé á lo que den los mencionados terrenos que constan cada uno de ellos de 11 vs de frente por 42 1/2 de fondo. Nota: Los pobres que quieran comprar un lotesito de terreno no deben faltar, informes Defensa 5.

a1

Por el mismo

Mejor que julepe!--De un lindo terreno calle Estados Unidos pasando la de Loria empedrado, agua corriente y tramway.

El Domingo 6 de Agosto á la una en punto.

Base para la venta 25,000 $ m/c.

El que la mejore se llevará este lindo terreno con edificio compuesto de 7 varas de frente por 34 y una de fondo, 2 piezas materiales á la vista y pañuelos medianeros, se rebajará indudablemente el domingo 6 de Agosto á la una en punto de la tarde. Informes, Defensa 5.

a1

Francisco F. de la Serna

En Flores
Una monísima
Casita
Calle de Flores No. 45
12 1/2 varas de frente
68 varas de fondo
Al lado del palacete
Del Sr. D. Juan Videla

Sala con dos ventanas modernas y algunas piezas seguidas
Precioso Jardin
Y riquísimos frutales
Particularmente uvas en parra
Agua delicada
Base de venta
60,152 ps. m/c. 60,152
El terreno vale mas

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. Don Carlos M. Maroney, y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Josefa Valenzuela de Paez [illegible] lo mejor [illegible] negocio [illegible] designado.

El domingo 6 de Agosto de 1876
A las 2 de la tarde

La situacion de esta propiedad es la mas importante de [illegible] estar rodeada de edificios muy vistosos y una vecindad decente y elegante. Las escrituras se hallan en la oficina del Sr. Coronado, [illegible] San Martin núm 30.

Nota. Al tiempo de entregar á nuestro valor se exigirá á los interesados el 10 por ciento como garantía del contrato.

a3

Por el mismo

¡REMATE JUDICIAL!

CON GRAN RETASA

DE UNA IMPORTANTE ESQUINA

Con edificio antiguo

MÉJICO Num. 443

Y LIMA No. 299

TRAMWAY A LA PUERTA

GAS, AGUAS CORRIENTES etc.

Por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos L. Marenco y cuenta de la testamentaria de Da. Matilde Pardal, venderemos al mejor precio y dinero de contado.

El Domingo 3 de Setiembre de 1876 á las 3 en punto la casa-esquina, que dejamos arriba designada.

El terreno consta de 17 vs. de frente al Sud á Méjico, por 28 id de fondo, que hacen frente al Este á Lima.

El edificio aunque antiguo, es sólido y espacioso. Puede producir 2,000 $ m/c. mensuales. El paraje es comercial, alto y de escelente vecindad, con tramway á la puerta.

Retasada últimamente, ha quedado reducida la cantidad de 222,728 $ m/c, siendo la base para la venta 148,516 $ que son las 2/3 partes. Vale la tasacion total.

Prevenimos que esta propiedad reconoce una capellanía de 2,000 $.

El remate será en la misma casa. El comprador entregará al recibir el boleto de venta el 10 p%.

ag3

Por el mismo

¡A CHIVILCOY!!

GRAN FERIA

De terrenos

¡CAMPO FLOR!!

PARA PASTOREO

PARA LABRANZA

SIN PELIGRO DE INDIOS

CERCA DEL FERRO-CARRIL

UBICADOS EN LINCOLN

Y en 25 de Mayo

BASE PARA LA VENTA

90,000 PS LEGUA 90,000

PAGADEROS

Tercera parte en 4 años

EL RESTO AL CONTADO

SON 8 3/4 LEGUAS

DIVIDIDOS EN LOTES

DE UNA LEGUA

CON ACCION A TRES

Los famosos campos que ofrecemos, se componen de tres áreas.

Una en el partido 25 de Mayo, de tres leguas, que tiene por linderos al N. E. á Don Pablo Landó, al S. E. á Don Antonio Repetto, al S. O. propiedad pública y al N. O. á Don Manuel Reyes Caton.

Las otras dos fracciones, una de tres leguas y la otra de dos y cuarto, las rodean en el partido de Lincoln á la primera al N. E. D. N. Chapeaurouge, al S. E. D. Manuel Burros, al N. O. D. Cárlos Fafard y al S. O. R. Notinud, con valiosos establecimientos de campo.

La segunda área en este partido Lincoln de dos y cuarta leguas cuadradas, tienen por linderos al N. E. D. Tomás Goutland, al N. O. D. Francisco Miesto, al S. O. D. Bartolo Vivot y al S. E. la fraccion de terrenos, comprendidos en las reservas para pueblo. Quiero decir que mientras no haya pueblo se pueden disfrutar sin ninguna, esto que es magnífico como todo el que se elije para ese objeto, cuando la poblacion acuda, este será destinado para chacras, y se venderá á peso de oro.

Con condiciones tan ventajosas, abrigamos la esperanza de vernos rodeados el dia del remate en Chivilcoy de todos los pobladores laboriosos de los partidos adyacentes, á quienes para ver se les presentará la oportunidad de adquirir un lote pequeño de una legua, pagadero con largos plazos una parte, como dejamos enumerado, á una gran área con iguales conveniencias.

Hemos preferido la ciudad de Chivilcoy, por ser el centro de los compradores naturales de estos campos, así como por las comodidades que se pueden proporcionar allí.

Nuestros favorecedores que pueden concurrir allí, seguros de la lealtad que nos caracteriza y de la que creemos haber dado allí mismo algunas pruebas.

El remate se hará en el hotel de Barriola, antes de Umila.

El Mártes (feriado) 15 de Agosto 1876
A LAS 12 EN PUNTO

Cumplimos el deber de recordar á los señores licitadores, que en el remate de 168 leguas que hicimos en el Tandil el 16 de Julio próx. de terrenos fiscales, ubicados en el partido de Tres Arroyos, los precios llegaron hasta 240,000 la legua cuadrada. Aquellos terrenos están en la Pampa, sin ninguna proteccion y no son apropiados para ovejas, por lo general, estos, por el contrario, son de pastos tiernos y rodeado de poblaciones que los garanten. Sin embargo, no tienen mas que 90,000 $ por base de venta.

¡Qué Pichincha!!

Por planos ó cualquier otro informe, al rematador calle San Martin n. 50, ó en Chivilcoy, al hotel Barriola.

NOTA--Los señores compradores sin ninguna escepcion entregarán al recibir nuestro boleto de venta, el cinco por ciento del importe que hayan comprado.

a3

EDICTOS

De órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ildefonso Garcilaso á fin de que dentro de treinta dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano infrascripto, Reconquista nueva 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 4 de 1876.--*Pardo.*

ag5v5sbre

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pablo Lastiri, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 1º de 1876.--*Juan B. Coronado*, Defensa 80 (2º patio).

ag2v5sbre

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á D. Dionisio Aizcurbe, que por insuficiencia del activo y de acuerdo á lo dispuesto por el art. 1841 del Código de Comercio, quedan cerradas las operaciones de la quiebra. Lo que se les comunica para sus conocimientos y demás efectos. Buenos Aires 29 de Julio de 1876.--*Juan Gonzalez.*

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Caplo de Frare, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término y por intermedio de infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.--San Nicolás, Julio 7 de 1876.--*Pedro N. Pizarro*, Secretario.

ag5v5sbre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo comercial, Dr. D. Juan C. Lagos, se cita, llama y emplaza á D. Martin Fragueyro, por el término de tres dias, para que comparezca dentro de seis, por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del infrascripto, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él ha promovido D. Clementino Bañado por cobro de un vale á la vista por valor de 20,000 $ m/c bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Buenos Aires Agosto 1º de 1876.--*Juan González.*

ag1v5

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo criminal del departamento del centro, se cita, llama y emplaza á D. Manuel E. Lopez para que comparezca á estar á derecho, dentro de seis dias, en la causa que inició contra D. Enrique Dinos, sobre desaparicion de hacienda en Chivilcoy, en el año mil ochocientos setenta y uno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mercedes Julio 24 de 1876.--*Julian Biron*, Secretario.

jl30v5agt

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil, Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita por tercera vez á los acreedores de Don Adolfo E. Conde, por el término de ocho dias á contar desde la fecha para que comparezcan á la sala del Juzgado, el dia ocho del entrante mes á la una, á fin de resolver lo que corresponda respecto de la accion de bienes hechas por este, bajo apercibimiento de celebrarse la reunion con los que asistan.--Buenos Aires Julio 24 de 1876.--*Juan E. Coronado*, Defensa 80.

jl30v1ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos, se hace saber, por medio del presente á todos los acreedores [illegible] formado á los Sres. A. Benitez y Ca. que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico [illegible] D. Juan Carranza, Piedad 78, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el art. 1540 del Código de Comercio previniéndose [illegible] el artículo 1567 del mismo [illegible] hacer pagos ni entregas de efectos [illegible] fallidos [illegible] obligaciones que tengan pendientes [illegible] del mismo se previene á todas las personas [illegible] poder existan pertenencias del fallido [illegible] de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario [illegible] S. Casares, en la inteligencia de ser tenidos [illegible] por ocultadores de bienes y cómplices [illegible] quiebra.--Buenos Aires, Julio 29 de [illegible]--*Ramon Peralta*, escribano Secretario Perú 130.

ag5v4se

Por mandato del [illegible] Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Ballejos, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término, comparezcan ante este juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 2[illegible] de 1876. *Federico Mendez.*

jl30v1sbre

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se convoca á junta general de acreedores del concurso de Juan Maquiner, á fin de que el dia 18 de Agosto del corriente á las dos de la tarde comparezcan á la sala del Juzgado, con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico de este concurso.--Dolores, Julio 25 de 1876. *Sereno F. Crespo*, Secretario.

jl29v18ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. Don Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cesárea Roldan de Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.--San Nicolás, Julio 10 de 1876. *Pedro N. Pizarro*, Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento [illegible] Da. Clementina [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que [illegible] término de treinta dias comparezcan ante S. S. y por conducto de la Secretaría de D. [illegible] á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Julio [illegible] de 1876. *Luis Argüero.*

jl27v25ag

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares se cita [illegible] por el término de treinta dias [illegible] los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Felipe Gutierrez ya sean como herederos ó acreedores para que [illegible] comparezcan por ante [illegible] Secretario que firma á deducir sus acciones en [illegible] bajo apercibimiento--Buenos Aires, Setiembre 20 de 1876. *Federico Mendez*, Escribano Público.

jl [illegible]

Por disposicion del señor Juez de Paz D. José Maximo Pavia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de esta seccion [illegible] del arroyo Chacabuco [illegible] mas ó menos de fondo [illegible] y á los herederos del [illegible] D. Pedro Molina, por [illegible] D. José Lassandro y por el [illegible] D. Josefa Echeverri se presenten ante él y por intermedio de la oficina [illegible] á deducir sus acciones en forma [illegible] término de cuarenta dias [illegible] la posesion que ha solicitado [illegible] D. Juan Perez.--Las Conchas, Julio 6 de 1876.--*Casimiro M. Cassinari*, Escribano Público.

jl6v6ag

Juzgado de Paz de Cañuelas. Por órden del Juez de Paz Sustituto de este partido, se cita, llama y emplaza á D. Victor Gonzalez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio promovido por D. Constantino Fernandez en representacion de D. Juan Ibañez sobre cobro de pesos, por cuanto dicho Gonzalez resulta deudor mancomunado con D. Mariano [illegible] bajo apercibimiento.--Cañuelas, Julio 10 de 1876.--*Manuel Acuña*--Juez de Paz Sustituto.

jl27v27agt

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Marques y de Da Rita Martí, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del escribano infrascripto, calle de la Defensa n. 84, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.--Buenos Aires, Julio 7 de 1876.--*Natalio A. Ponce*, escribano secretario.

jl8v8ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don José Maximo Pavia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Orona, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.--Las Conchas, Julio 25 de 1876.--*Casimiro M. Cassinari*, escribano secretario.

jl27v27ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carmen Achaval, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Defensa 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.--Buenos Aires, Julio 12 de 1876.--*Nicanor Repetto.*

jl14v14ag

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Tiburcio Castro, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera por intermedio de Escribano infrascripto, calle la Defensa núm. 84, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.--Buenos Aires Julio 7 de 1876. *Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

jl8v8ag

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Angel E Casares, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. José Alvarado para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto de la secretaría de D. Ismael Miñones donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones.--Buenos Aires, Julio 13 de 1876.--*Luis Argüero.*

jl13v13ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la 1ª publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Estanislao Macías, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores, por dependencia de los autos seguidos por Doña Salomé Macías con Don Martin Olden, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.--Buenos Aires Julio 25 de 1876. *Laureano Carballeda.*

jl26v26ag

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Manuela Enriquez de García y de Don Manuel José García Enriquez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.--Buenos Aires Julio 17 de 1876. *Carballo.*

jl22v22ag

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Martin Córdoba, para que en el término de diez dias, contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que se le sigue por cobro de pesos, á solicitud de Don Casimiro Solanet, advirtiéndole que de no comparecer, se entenderán con los estrados del Juzgado, las ulteriores diligencias.--Las Flores 28 Julio 1876.--*A. Cisneros.*

a1v10

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita y llama á don Francisco Labata, por el término de 6 dias, para que comparezca por el juzgado de su señoría y secretaría del escribano Folkmand, donde se halla adscripto el que suscribe, á contestar al traslado que se le ha conferido en el incidente que se sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro de dicho término, se le dará por contestado en su rebeldía--Buenos Aires Julio 28 de 1876--*Pedro Gedren*, escribano público, Perú 133.

a1v5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, en la última tarde de los dias 10, 11 y 12 del próximo Agosto, se harán almonedas y remate en la casa de los Juzgados (Defensa 86) de una finca situada en el pueblo de Belgrano, calle de Ituzaingo n. 54 y 58 esquina á la de Lavalle, de propiedad de Don Nicolás Bonisote, edificada en terreno compuesto de 42 y 1/2 varas de frente al Nord-Este, por 50 1/4 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 314,691 $ 42 cents. m/c. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la secretaría del que suscribe. Buenos Aires, Julio 27 de 1876.--*Manuel Luzuriaga.*

a1v10

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leocadio Quinteros, para que en el término citado comparezcan ante este Juzgado de Paz del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.--Ayacucho, Julio 25 de 1876.--*Felix Morel*, Juez de Paz.

a1v3

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á Don Juan García ó sus herederos, para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86, á estar á derecho, y evacuar el traslado en la demanda que contra él ha entablado Doña Martina Marquez sobre cobro de pesos ó escrituracion, bajo apercibimiento.--Buenos Aires, Julio 25 de 1876. *Nicanor Repetto.*

agl v15

Por disposicion del Sr. D. Eladio Matías, juez comisario del concurso formado á don Santiago Boland, se convoca á junta general de acreedores, por última vez, para el dia 10 de Agosto á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, tanto los acreedores conocidos y desconocidos, como los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del código de comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez comisario.--Dolores Julio 31 de 1876.--*Aquilino V. Villambrilla*, secretario.

a1v13

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se hace saber por el término de tres dias á Don José Gordillo, la liquidacion practicada por el actuario Don Federico Mendez, en los autos seguidos contra este, por la testamentaria de Don Roque Carranza sobre cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente: Liquidacion que practicó yo el actuario segun lo ordenado á fojas cuenta seis de estos autos. Importe del capital cincuenta y seis mil nueve cientos cincuenta y nueve pesos moneda corriente. Los honorarios regulados á fojas cien cuarenta al Doctor Lopez, trece mil quinientos. Los honorarios de Don Antonio Martinez regulados en la misma foja, tres mil quinientos. Por derechos de regulacion pagados por este, cincuenta pesos. Los honorarios regulados á fojas ciento tres vueltas al Doctor Carranza Vimmont, mil quinientos pesos. Por derechos pagados al regulador por Don Antonio Martinez, cincuenta y dos pesos. Por mis costas tasadas á fojas ciento cuatro, mil tres ciento sesenta y tres. Por esta liquidacion y las otras acreedidas mil pesos. Son setenta y siete mil ciento veinte y cuatro pesos. Importa la presente liquidacion la suma de setenta y siete mil ciento veinte y cuatro pesos moneda corriente. Salvo error ú Omision.--Buenos Aires Julio 17 de 1876. *Federico Mendez*, Escribano Público.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Benjamin Tavares, para que se presente ante este Juzgado de Paz, dentro del término de treinta dias, á contestar la demanda que por cobro ejecutivo de pesos, le promueven Don Cárlos Saavedra y otros, bajo apercibimiento de procederse como por derecho corresponda.--Junin, Julio 28 de 1876. Juzgado de Paz de Junin. *Antonio Timote*, Juez de Paz.

a3 v5sbre

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Filemon Jordan, para que dentro de treinta dias contados de la fecha, se presente en este Juzgado á contestar la demanda seguida contra él por Don Hermenegildo Patel; previniéndosele que en caso no se presente, se le [illegible] en su rebeldía. Villa de Lujan, Agosto 1º de 1876.--*Sebastian Folcde.*--Secretario.

a3v5s

Por disposicion [illegible] Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor Don José [illegible] se notifica á los Sres. Blakeley y Compañía [illegible] en el espediente que contra ellos sigue [illegible] Serna, cuyo tenor literal es el siguiente [illegible] para el juicio verbal decretado [illegible] entrante mas á las dos de la tarde [illegible] decretado á fojas 81 notifíquese este [illegible] Blakeley y Compañía por edictos en dos [illegible] de tres dias. Rosa. Ante mí--Mariano [illegible] Aires Julio 27 de 1876. *Mariano Andrade.*

a4 v6

Por mandato del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares [illegible] almonedas y remate, en las tardes [illegible] y 31 del entrante mes de Agosto, en la casa de justicia, Defensa 86, de [illegible] á la testamentaria de Da. Gregoria [illegible] una finca y terreno, situados [illegible] de Chile n. 300, cuyo terreno se compone de [illegible] de frente al Norte, por 50 varas de fondo al Sud. Tasada en la cantidad de doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y dos pesos, veinte centavos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario D. Federico Mendez, donde se hallan de manifiesto sus tasaciones y antecedentes--Buenos Aires, Julio 31 de 1876--*Federico Mendez*, Escribano Secretario.

a4v31

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual y Da. Pascuala Colart, Petrona Sanchez y D. Felipe Ferbor, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor Juez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.--Buenos Aires Julio [illegible] de 1876.--*Manuel A. Victorica*, Oficina Defensa [illegible] patio.

jl12l2agt

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Guillermo Aresta y Doña Dolores Rey, ya sean como acreedores ó acreedores para que en el término de [illegible] contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. ó oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.--Buenos Aires Julio [illegible] 1876. *José Fernandez*, oficina Victoria 82.

jl27v27

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Guinado de Marquez y Doña Inez M[illegible] de Facusse, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 20 de 1876. *Federico Mendez*, Escribano Público Secretario.

jl7 v7ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y llama á Da. E[illegible] Agustina Gordon, por el término de 8 dias á contar de esta fecha, á fin de que comparezcan por ante este Juzgado y oficina del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos que sigue don Juan C[illegible] contra la testamentaria de don Juan Gordon, sobre [illegible] de posesion, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires Julio 27 de 1876.--*José Martinez*, Bolivar [illegible]

jl29v

Se hace saber á los herederos de Da. Rufina Medina de San Martin por el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del secretario que firma, á estar á derecho en el espediente seguido por Da. Maria Andrea[illegible] clina, produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.--Buenos Aires, Julio [illegible] 1876.--*Feliz Sagasta*, oficina Defensa 86.

jl 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Fernandez y Da. Pascuala Hernandez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa n. 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 1º de 1876. *Bartolomé Martin.*

jl 18v

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Modesto [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 29 de 1876. *José Fernandez*, oficina Victoria 82.

jl21 v21ag

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. [illegible] Lagos, se hace saber por medio de la presente que con fecha de hoy se ha acordado á D. Venancio S[illegible] las moratorias de un año que habia solicitado, habiéndose nombrado interventores con arreglo al art. 1729 del Código de Comercio á D. Antonio Payró y á D. Enrique [illegible] Buenos Aires Julio 20 de 1876.--*Joaquin Regnoso*, Perú 130.

jl21v21agt

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial del Norte, Doctor Don Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Marcelina Capio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.--San Nicolás, Julio 7 de 1876. *Pedro N. Pizarro*, Secretario.

jl28 v28ag

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Don José M. Rosa, se cita á Don Rosario [illegible] por el término de 15 dias, para que dentro de [illegible] á tomar la intervencion que le corresponde en los autos de Da. Francisca Dominguez, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.--Buenos Aires Julio [illegible] 1876. *Mariano Andrade*, Defensa 86 2º patio.

jl27 v12ag

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Benito Caracha y Da. Juliana Cuneo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.--San Nicolás, Julio 10 de 1876. *P. Pizarro*, Secretario.

jl 25v25ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] C. Lagos, se hace saber por medio del presente á los acreedores del concurso de Don Arestes Me[illegible] que queda depositada en la oficina del infrascripto el término de quince dias, el estado de graduacion de créditos para que puedan inspeccionarlo.--Buenos Aires, [illegible] 26 de 1876.--*Joaquin Regnoso*, Perú 130.

jl26v

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Torres, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa ochenta y seis á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 13 de 1876.--*Nicanor Repetto.*

jl29v

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil y comercial del Departamento del centro, Dr. D. [illegible] Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Pablo Baldovino, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho y deducir sus acciones en forma por ante la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.--Mercedes Julio 22 de 1876.--*Manuel Malmo.*

jl23v

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Lopez Villamil, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.--Buenos Aires, Julio [illegible] 1876.--*Carballo.*

jl19v19ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil y comercial del departamento del Sur, Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Juan Peñalva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.--[illegible] Julio 4 de 1876.--*Severo F. Cresco*, secretario.

jl19v

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Juan Bautista Legoma, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presente á este juzgado, á contestar la demanda que por cobro de pesos, le ha interpuesto Don Tomás Guittain, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.--Juzgado de Paz 25 de Mayo, Julio 11 [illegible] *V. Abrego.*

jl19v18a

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Noguera se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Patricio Torrai, como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 12 de 1876.--*José Fernandez*, oficina Victoria [illegible]

jl29v29agt

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Silverio Molina, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por término de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.--Buenos Aires, Julio 6 de 1876.--*Mariano Andrade.*

jl27v27agt.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita [illegible] de France, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones.--Buenos Aires Julio 5 de 1876.--*Manuel [illegible]*

jl7v1agt

Por el presente se hace saber á Don Luciano Prust [illegible] en la demanda que ha interpuesto contra él Sr. Don [illegible] Huys, en representacion de Don Modesto Gonzalez, sobre desalojo de las dos piezas que tiene alquiladas en la calle de Estados Unidos núm. 135 y cobro de once meses de alquileres, hasta el 30 de Junio último, á cuatrocientos cincuenta pesos por mes, que importan cuatro mil novecientos cincuenta pesos, el Juzgado ha resuelto lo siguiente: Que por medio de edictos, que se publicarán en tres diarios durante diez dias, se le intime se presente dentro de quince dias á estar á derecho en esta causa y á pagar los alquileres que se le cobran ó presentar recibo que justifiquen su abono, bajo apercibimiento de nombrarle por procurador á los Estrados del Juzgado y proceder en su rebeldía á la venta en público remate de los bienes que haya en las piezas alquiladas para con su producido solventar las deudas, debiendo tambien dejar dichas piezas dentro de cuarenta dias bajo apercibimiento de lanzamiento.--Buenos Aires Julio 19 de 1876. Juzgado de Paz de la Parroquia de San Telmo, Bolivar 494. *Nicasio B. Carbonell*, Sustituto.

jl27 v

Por disposicion del Sr. D. Emilio Casares, Juez comisario del concurso formado á don Juan Walker, se convoca á junta general de acreedores para el dia 5 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del código de comercio cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez comisario.--Buenos Aires Agosto 1º de 1876.--*Joaquin Regnoso.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor Don Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Liberata Malo de Toro, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.--Buenos Aires Julio 29 de 1876. *Laureano Carballeda.*

ag1 v25bre

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. S[illegible] C. de Portilla, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que se le sigue por cobro de pesos á solicitud de Don Anacleto Gomez y Don M[illegible] Diaz, advirtiéndole que de no comparecer, se entenderán con los estrados del Juzgado las ulteriores diligencias.--Las Flores 28 Julio de 1876.--*A. Cisneros.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Doctor Juan A. Areco se hace saber por el presente, á los acreedores del concurso formado á Don Numa [illegible] que dentro de término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, Don Sixto T. Quesada los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567, del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados en sus obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Francisco Bustamante, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.--Buenos Aires Julio 7 de 1876.--*P. Sicourt*, Escribano Secretario.

a3v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita por el término de tres dias á Don Gaspar de Elia para que dentro de seis, comparezca en el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del que suscribe, á tomar intervencion en la demanda que le ha iniciado Don [illegible] M. Huergo, por el Banco Mercantil por cobro de 84,[illegible] Buenos Aires Julio 26 de 1876.--*P. Sicourt*, Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se notifica por el término de [illegible] D. [illegible] Serrano la providencia caida en el escrito presentado por éste en [illegible] que el sigue sobre cesion de bienes, cuyo tenor literal es el siguiente: Agosto 1º de 1876.--En lo principal se señala para la reunion de acreedores, el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde con la misma declaracion contenida en el auto anterior. Al otro sí, no habiéndose solicitado hasta ahora por los que se indican, sinó solo hecho saber al Sr. Juez Noguera la cesion de bienes; no ha lugar; previniéndose en los edictos que el concursante ninguno de los acreedores, al Juzgado tomará en consideracion la cesion [illegible] de ser admitido se proveerá el nombramiento de síndico; Rosa, Ante mí--Mariano Andrade; previniendo que la declaracion á que se refiere el auto anterior, es que tendrá lugar la reunion con los que asistan y que no el suyo, tomará parte de las determinaciones, [illegible] Buenos Aires [illegible] de 1876.--*Mariano Andrade.*

Por disposicion del Sr. D. Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso de D. José [illegible] se convoca á junta general á todos los acreedores [illegible] para el dia [illegible] Buenos Aires Agosto 3 de 1876.--*Ramon Peralta*, Escribano Secretario, Perú 30.

Por disposicion del Sr. D. Emilio A. Casares, Juez comisario del concurso de D. Juan [illegible] se convoca á junta general de acreedores para el dia 9 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por conformes con las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Buenos Aires Agosto 3 de 1876.--*J. Camp[illegible]*

ag4 v6